

»» INFORME DE GESTIÓN 2023

COOPSOCIAL



CoopSocial
cooperativa de ahorro y crédito

CON

TE

NI

DO

PRESENTACIÓN 5

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL 7

ENTORNO ECONÓMICO 9

**EVOLUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO,
RETOS Y AGRADECIMIENTOS 13**

**GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS 19**

PRINCIPIO 1. **ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA 21**

PRINCIPIO 2. **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS 25**

PRINCIPIO 3. **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA 27**

PRINCIPIO 4. **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA 39**

PRINCIPIO 5. **EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN 59**

PRINCIPIO 6. **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS 61**

PRINCIPIO 7. **COMPROMISO A LA COMUNIDAD 63**

CERTIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 73

APLICACIÓN DE EXCEDENTES 81

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 83

NOTAS 99

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 122

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL ACERCA
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 124**

INFORME DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

Estimados asociados,

Nos complace presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2023, en el que destacamos los acontecimientos más relevantes de Coopsocial, fundamentados en nuestros principios cooperativos que promueven el balance social y sustentan nuestra actuación transparente y democrática.

El año 2023 fue un periodo de significativa importancia, caracterizado por un entorno económico y social en constante transformación. Estos eventos impactaron directamente en el entorno financiero, generando nuevos retos para las entidades del sector solidario. Sin embargo, en medio de este panorama dinámico, Coopsocial continuó su labor de adaptación y resiliencia, fortaleciendo su posición en el mercado y reafirmando su compromiso con la estabilidad y el bienestar de nuestros asociados.

Agradecemos profundamente a todos aquellos que han contribuido al proyecto de Coopsocial, aportando su invaluable esfuerzo y compromiso. Cada granito de arena suma significativamente al crecimiento y la sostenibilidad de nuestra cooperativa.

Sigamos trabajando juntos para enfrentar los desafíos venideros con determinación y optimismo, consolidando a Coopsocial como una entidad eficiente, comprometida con el bienestar de sus asociados y preparada para afrontar un futuro lleno de oportunidades.

¡Gracias por su confianza y apoyo continuo!

INFORME DE GESTIÓN

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PRINCIPALES

José Hernando Jiménez Mejía
Haverney Marín Orozco
Oscar Alberto Espitia
Rafael Carvajal García
Jhonathan Cardona Quintero

SUPLENTES

Eliana López Orozco
Cesar Augusto Lamprea Fandiño
Carlos Andrés Hernández Giraldo
Juanita Muñoz Hurtado
Rubén Darío Nieto Cuervo

JUNTA DE VIGILANCIA



PRINCIPALES

Lina Maria Chavarriaga Tobón
Jorge Iván Naranjo Upegui
Carmen Tulia Del Socorro Ramirez

SUPLENTES

Miller Rodriguez Arenas
María Libia Aristizábal Betancur
Wilmar Correa Giraldo

REVISOR FISCAL

Jhon James Álvarez Valencia
Lady Carolina Arias Castrillón

COMITÉ DE EDUCACIÓN



PRINCIPALES

Carlos Hernán Cataño Murillo
Dora Patricia Buitrago Valencia
Julián Andrés García Cortés

SUPLENTES

Gustavo Adolfo Henao Tabares
Claudia Lorena Chica Buitrago
Alba Inés Bravo Pulido

FUNCIONARIOS

Ancizar Mora Calderón
Gerente

Sandra Fabiola Morcillo Henao
Subgerente

Juan David Serna Rivera
Contador

Juan David Camargo Castañeda
Oficial de Cumplimiento

Vanessa Bernal Gallego
Gestor Social

Cristina Serna Tamayo
Gestor de Cartera

Ana María Idárraga Montes
Líder Centro de Procesamiento

Marta Elena González Ospina
Asistente Operativo

William De Jesús Arango Suarez
Asistente Operativo

Marilú Díaz Díaz
Auxiliar Contable

Yenifer Alexandra Bermúdez Cardona
Ejecutivo de Servicio

Carlos Andrés Mejía Castaño
Ejecutivo de Servicio

Diana Clemencia Giraldo Zuluaga
Ejecutivo de Servicio

Danna Marcela Ramírez Romero
Ejecutivo de Libranza Pública

Julián Andrés Pineda Ramírez
Ejecutivo de Microfinanzas

James Mauricio Flórez Monsalve
Asiscoop

Germán Cardona Ocampo
Cajero

Gloria Ruby Rivera Gallego
Servicios Generales



ENTORNO ECONÓMICO

PANORAMA ECONÓMICO MUNDIAL

El mundo afronta crisis sin precedentes de manera simultánea, tales como inseguridad alimentaria; cambio climático con devastadores desastres naturales; inflación; creciente deuda en muchos países; conflictos internos y externos, como la invasión de Rusia a Ucrania y en el medio oriente; efectos residuales de la pandemia covid-19; caída de las perspectivas de crecimiento; y reducción de los recursos fiscales, lo cual ha retrasado la tarea de los países para responder ante esto e invertir en prioridades de desarrollo a largo plazo, como la salud, la educación y la protección social.

Según lo señalado en el informe anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se hace necesario una cooperación multilateral más rápida y eficiente en las resoluciones de la deuda, con el fin de evitar tensiones por sobreendeudamiento, mitigar los efectos del cambio climático y acelerar

la transición verde, garantizando el flujo transfronterizo y la regulación de los minerales necesarios.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A comienzos de 2023, la región de América Latina y el Caribe fue resiliente y se recuperó más fuerte de lo esperado, después de la pandemia, pero el crecimiento económico se desaceleró, debido a las políticas restrictivas para combatir la inflación que, a su vez, surtieron efecto y debilitaron el entorno externo.

El oportuno y rápido endurecimiento monetario en la región desde 2021, sumado al repliegue de la mayor parte del estímulo fiscal, relacionado con la pandemia y la reversión de las presiones de los precios externos, ayudó a colocar la inflación en una trayectoria descendente. Esto es, conforme las presiones de los precios se tornan menos generalizadas, la inflación subyacente también empezó a ceder,

aunque manteniéndose elevada, en un contexto de dinamismo de los mercados laborales y brechas del producto, que fueron positivas en algunos países.

Con respecto a los sistemas bancarios, estos afrontaron favorablemente la subida de las tasas de interés, lo cual se considera algo saludable, pero el crédito al sector privado se desaceleró, en medio de condiciones de oferta más restrictivas y una demanda más débil.

PANORAMA ECONÓMICO EN COLOMBIA

El año 2024, será el segundo de bajo crecimiento en el período post pandemia, pues los hogares y las empresas siguen ajustando sus niveles de gasto. Los primeros seguirán algo más cargados hacia la demanda de servicios, en contra de bienes, dado el cambio en su ciclo de consumo; y los empresarios estarán cautelosos ante la menor demanda por productos y servicios, en medio de un panorama internacional más complejo y la continuada incertidumbre sociopolítica local por sectores, así:

- La manufactura se estabilizaría luego de un largo período de desaceleración. El comercio dejaría de caer y empezaría a recuperarse, de forma modesta, ante la contención del gasto de los hogares.

- La agricultura iniciaría el año con el desafío de la sequía por el fenómeno del niño, pero luego se prevén mejores condiciones climáticas.
- La construcción seguiría con desbalances entre una baja demanda y una amplia oferta, aunque podría haber una reducción en el inventario de viviendas por vender.
- Los servicios verían estabilizarse su demanda en niveles altos, luego de los cambios estructurales que trajo la pandemia y las nuevas preferencias de los jóvenes.
- En inflación, la tendencia de moderación continuaría, si bien los riesgos actuales siguen latentes, en la primera parte del año el clima incidiría sobre los precios de los alimentos y la energía.
- La indexación y los aumentos salariales, también generarían presiones de precios en la primera parte del año. Es posible que el ACPM (diesel) sea ajustado al alza, para equilibrar su precio con el internacional.

Con todo lo anterior, el Banco de la República procedería con recorte de sus tasas de interés a un ritmo lento y en un ciclo que se extendería por más tiempo de lo habitual.

La tasa de cambio seguiría atrapada entre dos fuerzas opuestas, el contexto global y el local. La eventual reducción de la tasa de interés en Estados Unidos y el riesgo de recesión de la economía, debilitaría al dólar. Mientras tanto en Colombia, los flujos de dólares

seguirían mejorando, respaldando una reevaluación del peso, pero la incertidumbre sociopolítica limitaría lo anterior.

En conclusión, la economía colombiana crecería 1.6 % en 2024, cerca del dato de 2023 (1.5 %), lo que se interpreta en una moderación en la inflación hacia el 6.0 %, frente al registro de dos dígitos actual. De acuerdo con Camilo Pérez, Director de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, se experimentaría una bajada de tasas de interés moderada hacia el 9.0 % al cierre del año, y tendría una tasa de cambio que se sujeta a una amplia volatilidad como es habitual, finalizando el año alrededor de \$4.000.

EL SECTOR SOLIDARIO

Este sector continúa fortaleciendo su amplio conocimiento de la realidad que se vive en los territorios del país, siendo incluso, en algunos municipios, la única institucionalidad del sistema financiero. Esa cobertura, sumada a la naturaleza autogestionaria, permite desarrollar importantes dinámicas económicas y sociales a nivel regional.

Es por ello que, el gobierno nacional, en sus políticas públicas, consolida al sector cooperativo como el vehículo idóneo para la inclusión financiera y crediticia, entre ellas, una hoja de ruta del subsector solidario de ahorro y crédito, con el fin de segmentar su regulación desde la Superintendencia de

la Economía Solidaria – Supersolidaria, fomentar la integración de servicios, fortalecer el apoyo a las cooperativas de menor tamaño y expandir la red de cooperativas.

A su vez, el gobierno se encuentra promoviendo la implementación de proyectos a través de esquemas asociativos y comunitarios que generan tejido social y empleo, en los que el sector cooperativo brinda soluciones que facilitan el desarrollo de dichas iniciativas, aprovechando el conocimiento y la capacidad para ofrecer los servicios en las comunidades.

Al cierre de noviembre de 2023, se encontraban 178 cooperativas inscritas al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – Fogacoop: cinco de ellas cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y 173 cooperativas de ahorro y crédito y/o multiactivas, con sección de ahorro y crédito, y vigiladas por la Supersolidaria.

La cartera de estas entidades ascendió a 22 billones de pesos, mientras que los depósitos alcanzaron los 15 billones de pesos. En cuanto a su cobertura poblacional, el sector cuenta con más de cuatro millones de asociados, de los cuales 3,9 millones cuentan con productos de ahorro y 1,3 millones con productos de crédito. En términos de la población adulta (mayores a 18 años), los asociados representan más del 11 % en el país. Así mismo, los ahorradores y deudores equivalen al 10,79 % y el 3,7%, respectivamente. El porcentaje de los asociados y ahorradores, han mostrado un leve incremento de menos de un punto porcentual desde 2019.

En el seguimiento a la información financiera que realiza Fogacoop, la cartera de créditos de las cooperativas inscritas a esta entidad, registraba un crecimiento nominal del 5% en noviembre de 2023, con tendencia a la baja, acordes con el proceso de ajuste de la economía y tras presentar altos crecimientos en 2022. De otra parte, los depósitos mostraron un crecimiento estable del 7%. Ese comportamiento, junto con los mayores gastos por deterioros de cartera, las tasas de captación y colocación, explica la reducción del margen financiero en lo corrido del 2023.



PLAN **EVOLUCIÓN** PLAN ESTRATÉGICO, RETOS Y AGRADECIMIENTOS



2023, un año que se siguió ajustando a una realidad cambiante, con múltiples desafíos enfrentados a un entorno global, con una dosis importante de incertidumbre por la situación geopolítica y las condiciones financieras internacionales, con menor crecimiento económico, inflación y tasas más altas en el entorno local.

Se continuó por el camino que se viene construyendo por décadas, con un propósito claro, promoviendo un desarrollo sostenible para lograr el bienestar de todos y entendiendo que es la forma de crear una mejor cooperativa para el mundo de hoy y del mañana. Contribuciones que han permitido consolidar a Coopsocial, mediante la generación de valor a los asociados y el bienestar a la comunidad en general.

Por eso, mantener la confianza es una prioridad para la entidad, donde los asociados se sientan escuchados, encuentren una estructura responsable y se le brinden soluciones que estén alineadas con el propósito, donde todos aprendan a tomar buenas decisiones financieras, medir y gestionar de manera inteligente el ahorro, la inversión, el gasto y el crédito.

Es desde esta visión que actualmente se presentan resultados transformadores y con participaciones tangibles, impulsando la competitividad del tejido productivo y promoviendo el desarrollo a largo plazo. Al cierre de la vigencia 2023, la Cooperativa presentó las principales cifras del balance, así:

- La cartera de crédito ascendió a \$19.454 millones; esto quiere decir que se logró tener el crecimiento propuesto.
- Los depósitos ascendieron a \$7.976 millones, evidenciando así la confianza de los asociados que siguen eligiendo a Coopsocial como opción de inversión.
- Los aportes sociales ascendieron a \$10.522 millones; valor que fortalece el capital de trabajo más importante de la entidad.
- El capital institucional cerró con \$3.440 millones, lo que se traduce en que se puede contar con las reservas que estipula la ley y que permiten que la cooperativa sea sólida y permanezca en el tiempo.
- Los excedentes ascendieron a \$402 millones; un año donde los factores de cambio fueron determinantes y exigió una lectura constante del entorno.

Aunado a lo anterior, se resalta el respaldo de los asociados, quienes han creído y siguen creyendo en la cooperativa, en las políticas adoptadas para enfrentar las crisis simultáneas y en la transparencia en la que se administran los recursos.

En general, el comportamiento de la base social fue estable, comparado con los años inmediatamente anteriores. Por ello, se seguirán creando las condiciones necesarias, desde la ética y un sólido código de buen gobierno, para que

la confianza siga siendo el eje de la conversación con los asociados.

Es así como se ratifica el compromiso de enriquecer la vida de los asociados, a través de experiencias sencillas, confiables y amigables, tanto en los canales físicos como virtuales, potenciando la transformación digital y enfocados en proyectos que apoyan el desarrollo de productos móviles, servicio y oferta digital, seguridad y medios de pago, implementando la tecnología más acorde y sostenible, y solucionando los problemas que hacen parte de la cotidianidad de todos.

Es de señalar que, se fortalecieron los equipos de trabajo, implementando la mejor tecnología disponible para el sector solidario, lo cual condujo a la optimización de los procesos internos, el desarrollo de nuevas alianzas y la consolidación de las existentes, enfocando los esfuerzos en impactar positivamente a los asociados en todas las soluciones, permitiendo una interacción con agilidad, innovación, simpleza y, sobre todo, oportunidad.

Por su parte, se continuaron los avances en los canales transaccionales. Uno de ellos es el portafolio, operado por la Red Coopcentral, a través del cual se tiene acceso a la cuenta de depósito (ahorro a la vista), cupo rotativo, líneas de crédito y pago de convenios las 24 horas; transferencias interbancarias; Transfiya (transferencias inmediatas, sin inscripción de cuenta y por medio del número de celular); transacciones gratuitas entre cuentas de asociados Coopsocial y entidades de la Red Coopcentral; transacción sin tarjeta a través de cajeros automáticos

Servibanca, consignaciones en efectivo a la cuenta de depósito del asociado, a través de las oficinas de la Red y Efecty; pagos y compras a través del botón PSE; compras nacionales en establecimientos de comercio; consulta de saldos y movimientos a través de la línea nacional, multipolar y banca móvil (aplicación transaccional); monitoreo transaccional y mensajes de texto transaccionales mayores a \$100.000 a \$0 costo; y retiros y compras presenciales en el exterior con la tarjeta Visa con tecnología contactless de Coopsocial.

De igual modo, la implementación del botón de recaudo PSE / Redcoop, que permitió la mejora permanente de los servicios ofrecidos de las entidades participantes de la Red y les facilitó a los asociados y/o ahorradores el pago de sus créditos, abonos a cuentas de ahorro y otras obligaciones mediante este servicio. Cabe señalar que, se sigue recaudando desde el botón habilitado en la página web de la cooperativa, la aplicación móvil y el multiportal, como herramientas de autogestión que identifican eficientemente los valores recibidos.

Adicional a ello, se fortaleció el convenio con Susuerte, como medio de recaudo, un aliado que ofrece a los asociados 448 sitios de pago en el departamento de Caldas, con amplio horario de atención.

Así mismo, se trabajó por la mejora continua en la interacción a través de las redes sociales, tales como Instagram (coopsocial.oficial) y Facebook (Coopsocial), en las que se comparte permanentemente información de interés y se pretende seguir creciendo, a través de la generación de tráfico

de marca hacia la web. Actualmente, la página web cumple con la tarea de brindar información de cualquier índole, a la que es posible acceder de manera práctica, e incluye audio, video y texto.

ASPECTOS LEGALES.

El Consejo de Administración y el Representante Legal de Coopsocial, certifican que, la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, ha cumplido a cabalidad con lo señalado en los Estatutos y las obligaciones legales establecidas por el Estado colombiano a través de los entes que regulan y vigilan la cooperativa; se encuentra libre de acciones jurídicas en su contra; no ha realizado ninguna operación comercial con sus directivos ni administradores; ha cumplido con las normas de propiedad intelectual descritas en la Ley 603 del 27 de julio de 2000 y con el Código de Buen Gobierno Cooperativo, Ética y Conducta; hizo gestión para lograr la transaccionalidad por internet en lo referente a gobierno electrónico; y procuró en cumplir con los estándares de gestión ambiental. Por lo anterior, no se recibió ninguna notificación o sanción por parte de las autoridades competentes.



RETOS.

- Innovar tecnológicamente y potenciar los equipos de alto rendimiento, con un enfoque positivo y propendiendo por la mejora continua.
- Promover los negocios sociales y trabajar en torno al componente social y de sostenibilidad, a través de la persuasión a los actores implicados.
- Entregar a los asociados un mejor bienestar, por medio del enriquecimiento, deleite, guía, esfuerzo y trabajo duro.
- Continuar con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), alineados con el ente supervisor y cumpliendo con los cronogramas propuestos.
- Actualizar la estructura organizacional, que integrará todo el plan de desarrollo con su respectiva documentación.

AGRADECIMIENTO.

Han sido 31 años de innumerables aprendizajes y crecimiento, por ello, se les agradece a todos los colaboradores por su entrega, a los asociados por la confianza depositada, a los delegados por sus valiosos aportes, a la Junta de Vigilancia y los Comités de Apoyo por el empeño y dedicación, a los aliados estratégicos por su apoyo a la gestión, y a los demás grupos de interés por su acompañamiento en este camino. En el 2024, se seguirá trabajando en la transformación de la cooperativa, incursionando en nuevas tecnologías y desarrollando más y mejores soluciones, que permitan el acercamiento a las nuevas generaciones.

Miembros del Consejo de Administración

Gerente



COOPSOCIAL GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Para Coopsocial, resulta esencial alinear su funcionamiento y gestión con los principios cooperativos. Estas directrices fomentan la participación, la equidad, la solidaridad y el desarrollo sostenible, contribuyendo positivamente al bienestar económico y social de todos los miembros de la cooperativa y de la comunidad en general.

La aplicación de estos principios refuerza la identidad y la eficacia del sector solidario como un modelo

empresarial alternativo y sostenible. Además, se ha implementado un sólido sistema de gobierno corporativo, el cual fue actualizado y aprobado durante el presente año, con el fin de fortalecer la eficiencia, transparencia y responsabilidad en cada decisión y operación resultante.

A continuación, detallaremos los resultados obtenidos en el cumplimiento de cada principio cooperativo durante el año 2023.

PRINCIPIO 1. ADHESIÓN ABIERTA Y VOLUNTARIA

1

Coopsocial se presenta como una organización voluntaria y abierta, acogiendo a todas aquellas personas dispuestas a asumir responsabilidades como miembros, sin discriminación de género, raza, clase social, orientación sexual, religión u otras características. Este principio garantiza que sus miembros estén comprometidos con trabajar en pro del beneficio mutuo, fortaleciendo la diversidad de nuestra cooperativa y creando un ambiente inclusivo donde cada contribución aporta una perspectiva única. De esta manera, se forma una comunidad cohesionada donde se valora la diversidad y se fomenta la colaboración entre todos sus integrantes.

BASE SOCIAL

En el ámbito cooperativo la base social está compuesta por los miembros que conforman la cooperativa. Su participación activa y compromiso contribuyen a que las actividades y decisiones se alineen con

los intereses comunes y satisfagan las necesidades de todos los asociados.

En el año 2023, la base social de Coopsocial cerró con un total de 4956 asociados, consolidándose así en un rango que refleja su confianza, lealtad y permanencia. Durante este periodo, se llevaron a cabo 660 vinculaciones impulsadas principalmente por recomendaciones de asociados que consideraron a la cooperativa como una excelente opción para iniciar un plan de ahorro y acceder a sus servicios con beneficios económicos y sociales destacados.

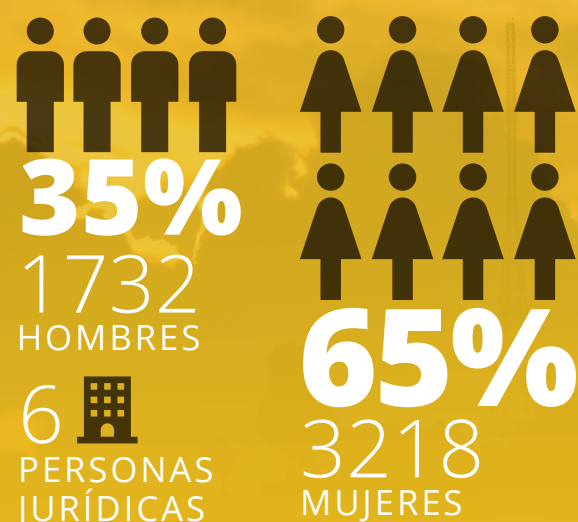
Los retiros alcanzaron la cifra de 742, marcando un registro importante que se atribuyó, en parte, al cierre de convenios de libranza privada que presentaban un deterioro notable en la cartera. Además, se registraron retiros voluntarios, motivados por la necesidad de los recursos en medio de un panorama de escasez, ocasionada por el aumento en los precios de la canasta básica y otros factores que impactaron negativamente en los ingresos de los asociados.

A pesar de estos retos, la cooperativa se ha dedicado a implementar estrategias proactivas para enfrentar situaciones económicas adversas y ha mantenido un compromiso constante con el bienestar financiero de sus asociados.

BASE SOCIAL POR GÉNERO

La segmentación de la base social revela que las mujeres desempeñan un papel preponderante en la participación, representando el 65,18% del total de los asociados. Este dato destaca la importancia de reconocer y abordar las dinámicas de género mediante el diseño de programas específicos para abordar las posibles brechas en términos de acceso a recursos y oportunidades, lo cual contribuye al empoderamiento y bienestar de nuestras asociadas.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



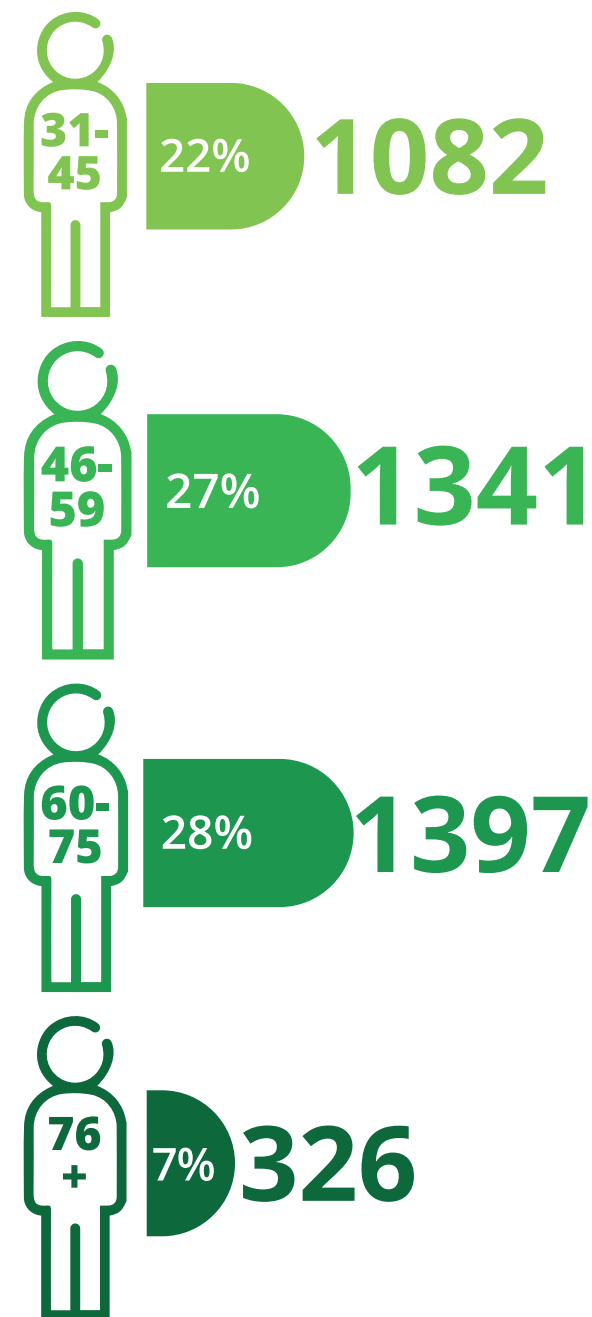
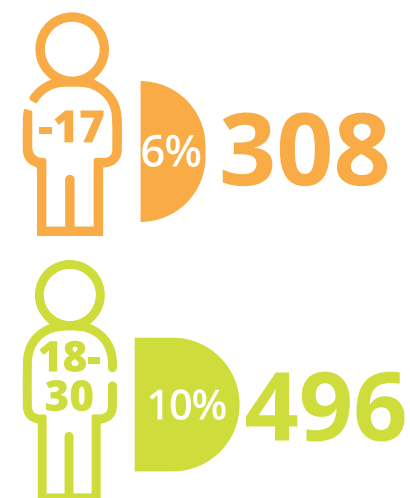
TOTAL **4956**

BASE SOCIAL POR EDADES

La cooperativa muestra una diversidad en la distribución de edades, lo que sugiere una base sólida. La presencia de diferentes grupos de edad enriquece a la cooperativa al aportar diversas perspectivas y necesidades.

La base social está compuesta principalmente por asociados en el rango de 60 a 75 años, seguido de cerca por aquellos en las edades de 46 a 59 años, con un 27,37% y 27,29%, respectivamente. Compromiso de la cooperativa de garantizar una participación equitativa y satisfacer las diversas necesidades de los asociados en diferentes etapas de la vida, especialmente en el grupo de adultos mayores, refleja su valoración hacia el respaldo y la estabilidad que estos miembros aportan.

EDAD - PARTICIPACIÓN



BASE SOCIAL POR OCUPACIÓN

La base social se encuentra mayormente conformada por empleados, representando un significativo 44.36% del total. La categoría de independientes abarca una amplia diversidad de actividades económicas, que incluyen profesionales autónomos, independientes informales y emprendedores del sector de comercio de bienes, actividades de apoyo y manufactura. Este grupo, constituyendo un 24.90% de los asociados, forman una comunidad empresarial dentro de la cooperativa. Coopsocial ha dedicado sus esfuerzos a brindar un apoyo integral a los independientes, que va desde la creación de un directorio de emprendimientos en la página web, hasta la facilitación de capacitaciones y el acceso a créditos con mayor oportunidad. El objetivo es fortalecer su participación activa en la cooperativa, reconociendo y respaldando la diversidad de perfiles y necesidades dentro de este grupo dinámico.



CESANTE - 39

HOGAR - 245

ESTUDIANTE - 418

PENSIONADO - 826

INDEPENDIENTE - 1225

EMPLEADO - 2197

PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

2

El principio del control democrático de los asociados es fundamental en el ámbito de las cooperativas y organizaciones basadas en la autogestión. Este principio establece que todos los miembros de la cooperativa tienen igualdad de derechos y poder de decisión en la gestión y dirección de la entidad. En otras palabras, cada asociado tiene la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan a la cooperativa, independientemente de su posición dentro de la misma. Además, contribuye a fortalecer la cohesión interna y la solidaridad entre los miembros, al permitirles ejercer su voz y tener influencia en el rumbo y el funcionamiento de la organización.



ASOCIADOS
HÁBILES

DELEGADOS

ASISTENTES
ASAMBLEA

	2019	2020	2021	2022	2023
ASOCIADOS HÁBILES	2281	2606	2822	2856	2581
DELEGADOS	131	216	216	90	80
ASISTENTES ASAMBLEA	83	157	94	77	50

En el año 2022, se eligieron 90 Delegados para un período de dos años. Al llegar al año 2023, se cuenta con 80 de ellos hábiles, los cuales, fueron convocados para participar en la Asamblea General de Delegados, donde se tomaron las decisiones más importantes del periodo evaluado con una participación del 62.5%. En esta Asamblea se establecieron las políticas y lineamientos que guiarán el cumplimiento de los objetivos estratégicos.



PRINCIPIO 3.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

3

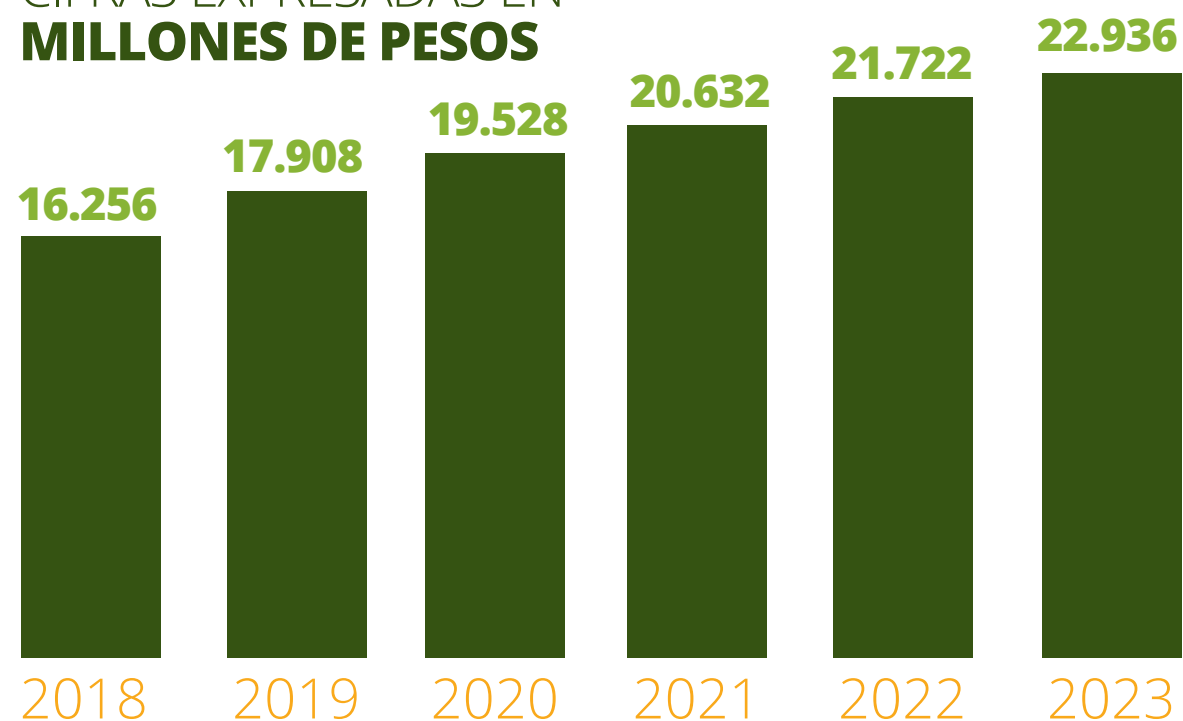
Este principio promueve la equidad económica dentro de la cooperativa, ya que todos los asociados, independientemente de su nivel de participación, tienen la oportunidad de beneficiarse de los resultados económicos obtenidos por la entidad. Además, fomenta la responsabilidad financiera y el sentido de pertenencia entre los miembros, al alinear sus intereses económicos con los objetivos y valores de la cooperativa.

A continuación, se presenta las principales cifras de los estados financieros del año 2023.



1. ACTIVO

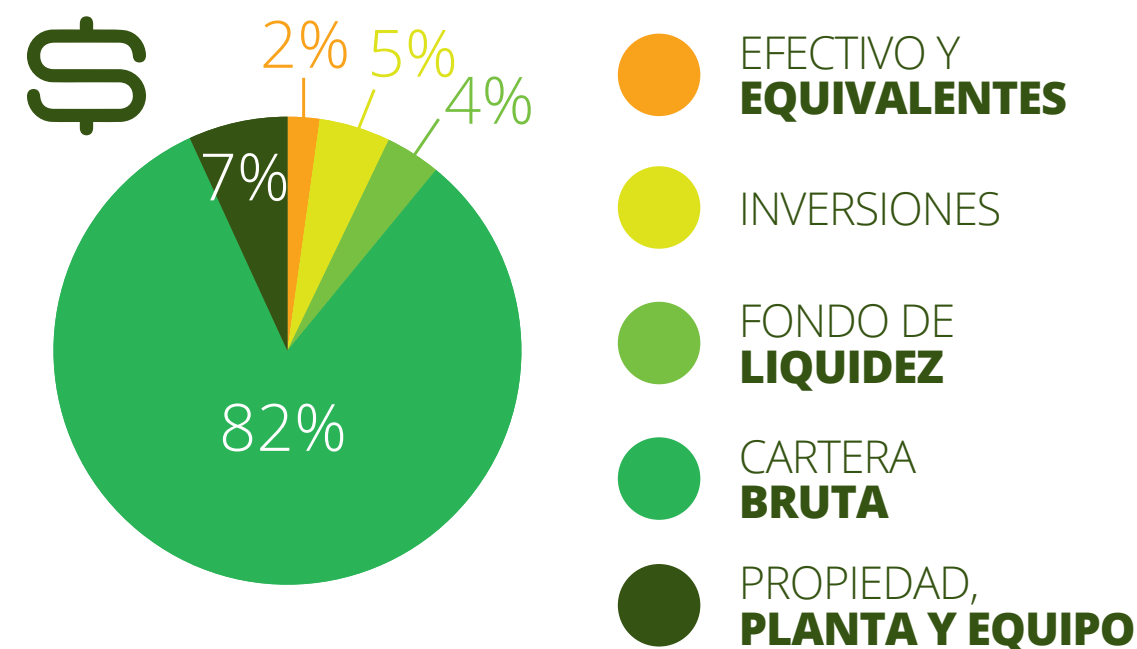
CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS



Evolución de los activos

Como se puede observar en la gráfica anterior, la tendencia en los activos ha sido de crecimiento, registrando una variación del 41,09% en 2023 con respecto del año 2018. A continuación, se detalla la composición de este crecimiento.

1.1. Composición del activo



La cartera de créditos y las inversiones son las partidas más representativas en la composición del activo, con un 82% y 5% respectivamente, lo que indica que la mayor proporción del activo de la cooperativa es productivo, generando tanto ingresos operacionales como no operacionales. Por otro lado, y con una participación relativamente baja en comparación con las partidas anteriores, se encuentra la propiedad, planta y equipo representando un 7%.

1.2. Comportamiento de la cartera

La Cooperativa ha mantenido un enfoque constante en sus objetivos de captación y colocación, lo que ha

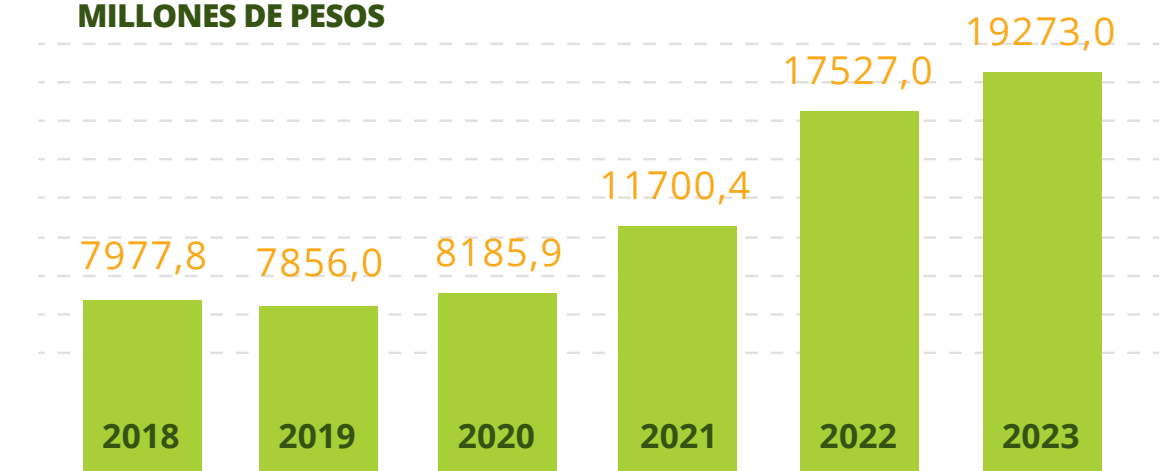
permitido fortalecerse continuamente al gestionar de manera cuidadosa el crédito mediante políticas de riesgo sólidas. Llevamos a cabo análisis detallados para restringir la asignación de créditos, considerando tanto la volatilidad en la economía global como la normatividad de pérdida esperada. Esta estrategia ha proporcionado la capacidad de anticipar mejores resultados y evitar pérdidas y morosidades desde el momento de la originación del crédito. Adicionalmente, se destaca la importancia de la educación financiera como herramienta fundamental para promover un mayor control sobre las finanzas personales y fomentar hábitos de ahorro saludables.

Se reconoce asimismo el papel crucial de la tecnología en la mejora de los

servicios financieros, facilitando el acceso y la gestión de cuentas a través de soluciones digitales innovadoras.

CARTERA TOTAL

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS



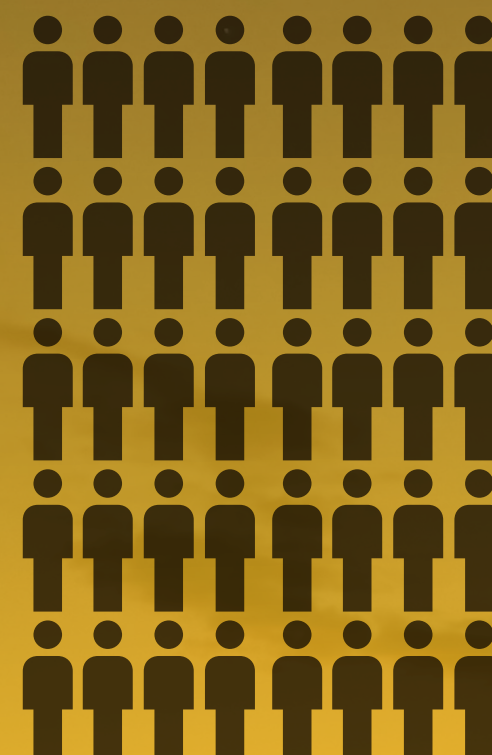
La cartera ha experimentado un aumento constante en las colocaciones mes a mes, lo que ha permitido alcanzar un notable crecimiento anual del 9.96%. Este incremento se refleja en el balance financiero, donde se pasa de \$17.527.717.055 en diciembre 2022 a \$19.272.985.615 a cierre de diciembre 2023.

1.2.1. Calidad de la Cartera

La cartera en A evidencia una estrategia definida y clara para identificar los perfiles de los deudores, lo que mejora la comunicación con ellos, en busca de la recuperación de las moras que, por múltiples factores caen en otras categorías. Se mantiene el enfoque en el manejo de mora temprana para lograr recuperaciones eficientes dentro del mismo mes. Además, se monitorean las demás categorías para trabajar conjuntamente con la casa de cobranzas y alcanzar acuerdos de pago efectivos que beneficien a ambas partes y conduzcan al pago total de la obligación evitando así un mayor deterioro de la cartera.



CARTERA DE CRÉDITO POR ALTURA DE MORA



92,83%
Categoría A

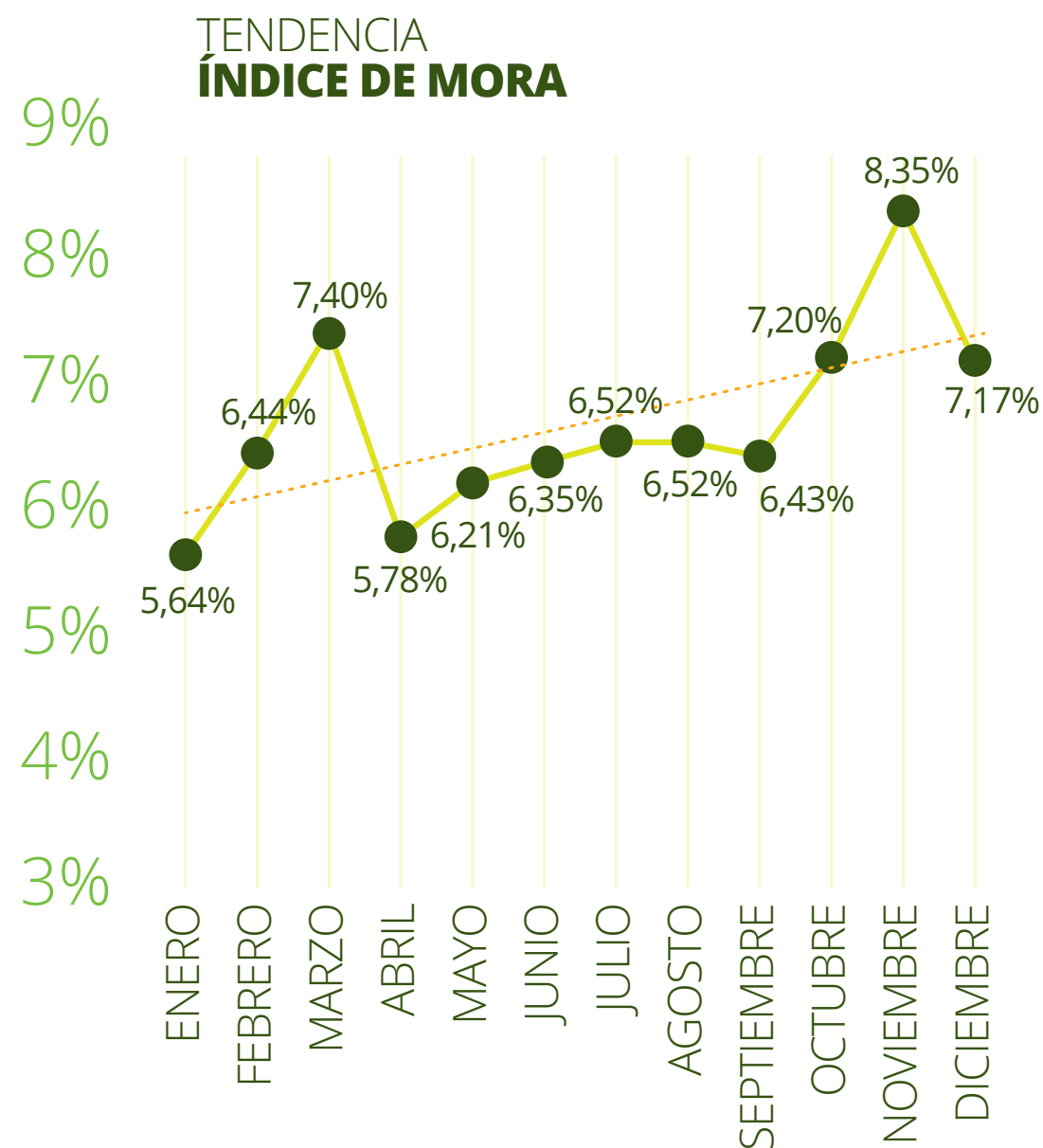
2,65%
Categoría B

1,72%
Categoría C

1%
Categoría D

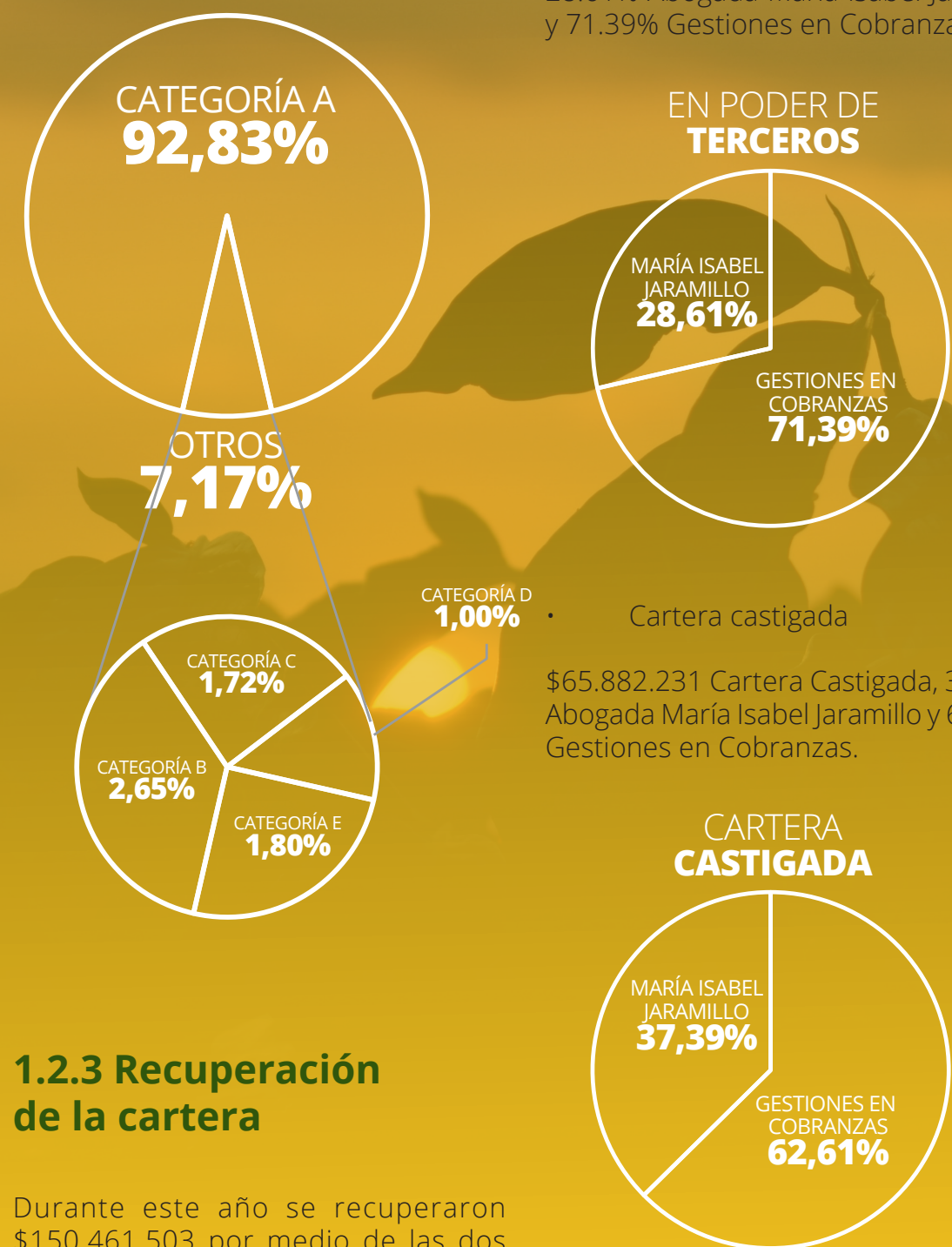
1,80%
Categoría E

Al cierre de diciembre del año 2023, el indicador de la calidad de la cartera total (cartera vencida/cartera bruta) alcanzó un 7.17%. Aunque se observa una leve tendencia al alza, esta no es muy pronunciada. Sin embargo, al comparar este indicador con el de entidades similares en el sector, se constata que Coopsocial se sitúa por debajo del promedio.



El total de la Cartera al cierre de diciembre es de \$19.272.985.615, con el 92.83% en categoría A, 2.65% categoría B, 1.72% categoría C, 1% categoría D, 1.8% en categoría E.

CALIDAD DE LA CARTERA



• Cartera en poder de terceros

\$84.579.272 en poder de terceros, 28.61% Abogada María Isabel Jaramillo y 71.39% Gestiones en Cobranzas.

• Cartera castigada

\$65.882.231 Cartera Castigada, 37.39% Abogada María Isabel Jaramillo y 62.61% Gestiones en Cobranzas.

1.2.3 Recuperación de la cartera

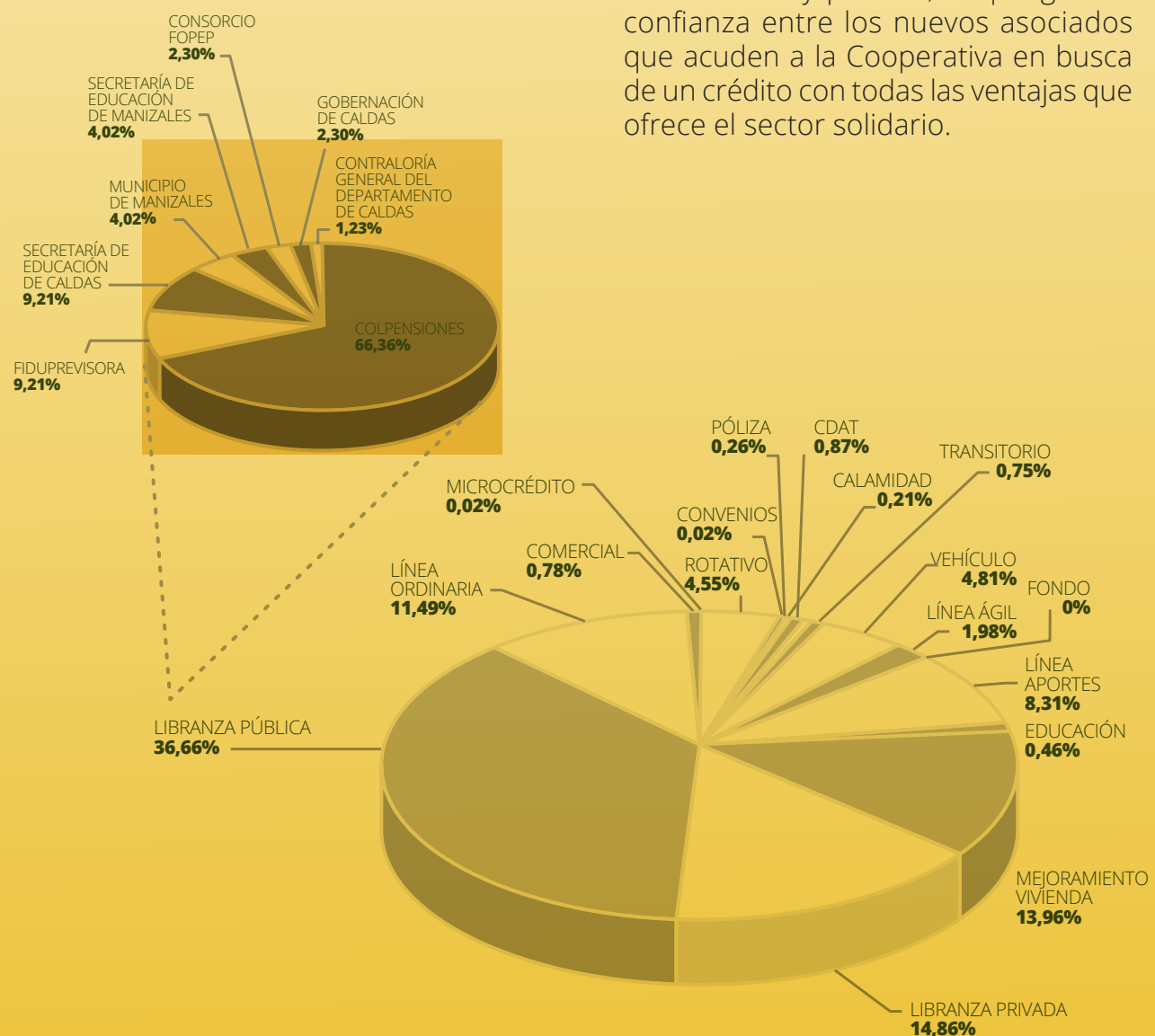
Durante este año se recuperaron \$150.461.503 por medio de las dos casas de Cobranza, así:

Todos los cobros realizados por la casa de cobranzas, cuentan con respaldo y fundamentación por parte del área de cartera, considerando el conocimiento que se tiene del asociado y las dificultades que este ha expuesto. Se buscan acuerdos justos que, a pesar de encontrarse en una situación de recuperación por vía jurídica, mantengan activa la fidelización.

1.2.4 Comparativo de colocación por líneas de crédito

Las líneas de crédito han mantenido una tendencia al alza en general, sin embargo, tras una evaluación de cosechas, se ha decidido frenar la línea libranza privada debido a que no ha cumplido con las expectativas. Por otro lado, la línea de libranza pública siendo un pilar importante y muestra un crecimiento superior al de las demás líneas de crédito. Además, se percibe una demanda muy positiva, lo que genera confianza entre los nuevos asociados que acuden a la Cooperativa en busca de un crédito con todas las ventajas que ofrece el sector solidario.

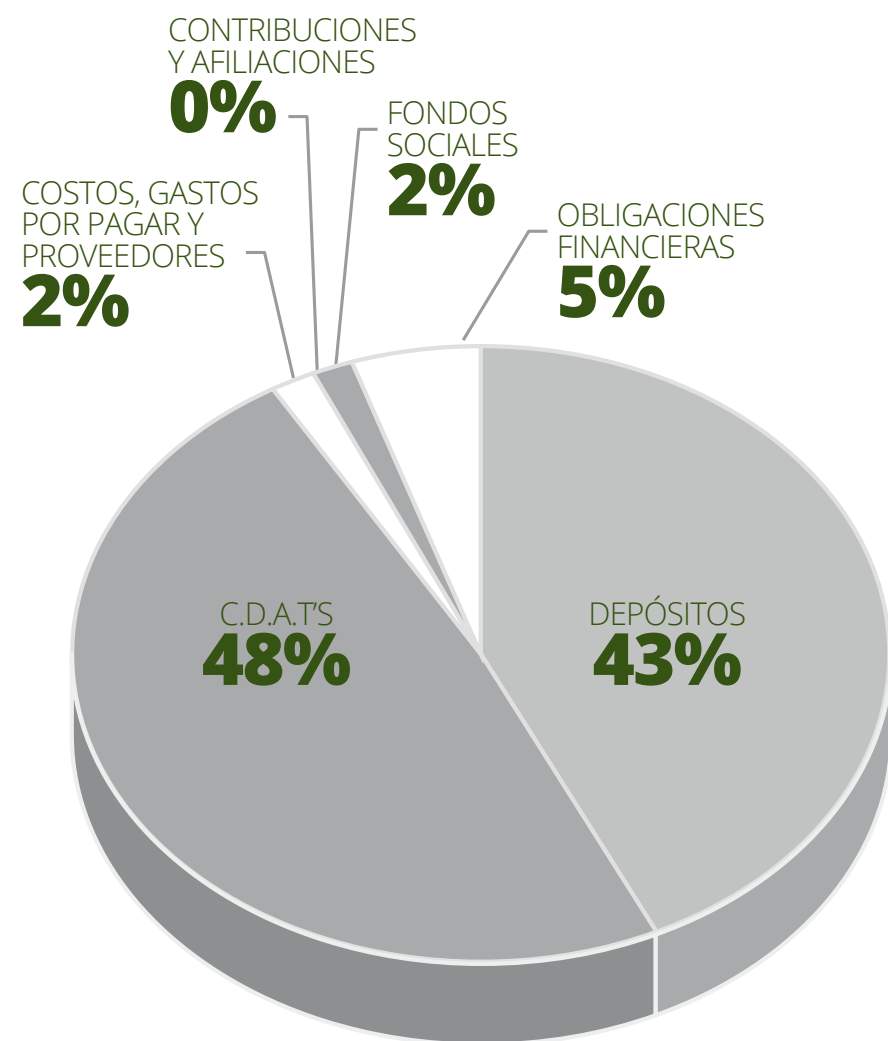
PARTICIPACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO



2. PASIVO

La mayor participación en el pasivo de la cooperativa se encuentra en los ahorros a la vista y CDAT'S, representando un 48% y 43% respectivamente. Esta distribución es coherente con la operación de Coopsocial, ya que se financia en gran medida a través de los depósitos de sus asociados. La siguiente gráfica proporciona un desglose detallado de la composición del pasivo y la importancia relativa de cada partida.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

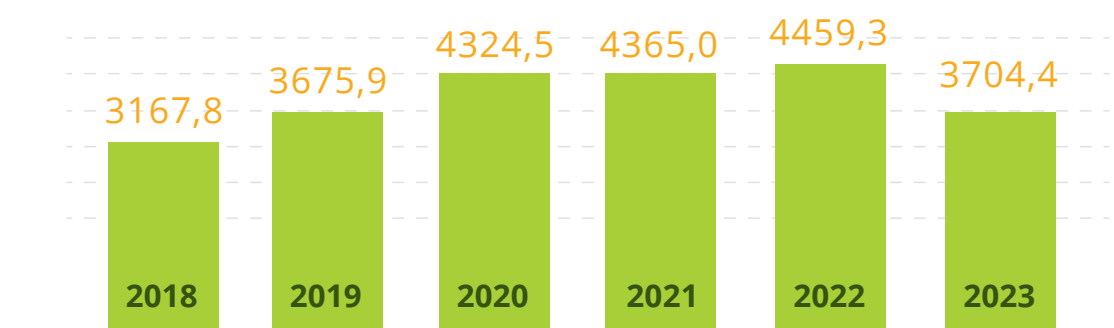


2.1 Depósitos a la vista

Al cierre de 2023, la Cooperativa registra un saldo de depósitos a la vista por valor de \$3.700 millones de pesos, lo cual representa una disminución en comparación con el cierre de 2022, que fue de \$4.600 millones. Sin embargo, es importante destacar que el saldo de depósitos a la vista al cierre de 2023 se encuentra dentro del rango de los últimos 6 años, como se muestra a continuación:

DEPOSITOS A LA VISTA

CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS

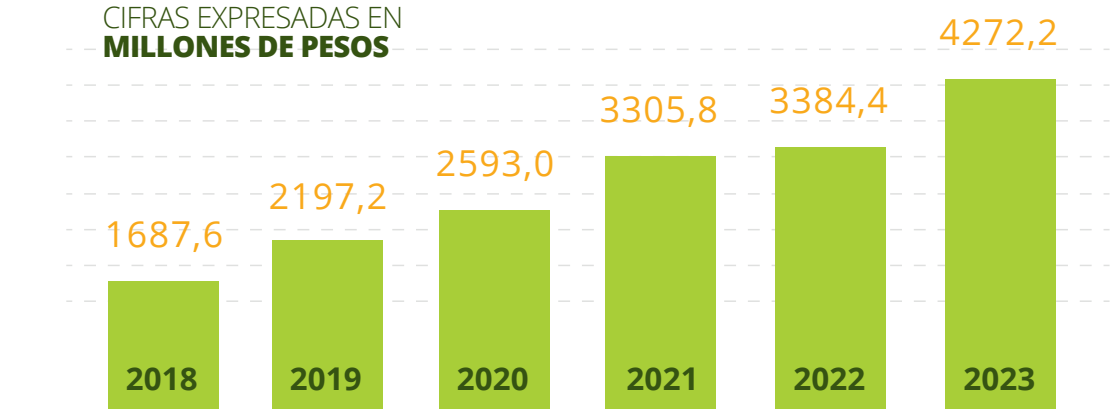


2.2 CDAT'S

En el 2023, Coopsocial ha evidenciado una tendencia de crecimiento en los depósitos por CDAT'S, lo cual es positivo, ya que representa un apalancamiento saludable y natural para las operaciones de la entidad. Además, refleja el alto grado de confianza que los asociados tienen en la administración de la cooperativa.

CDAT'S

CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS

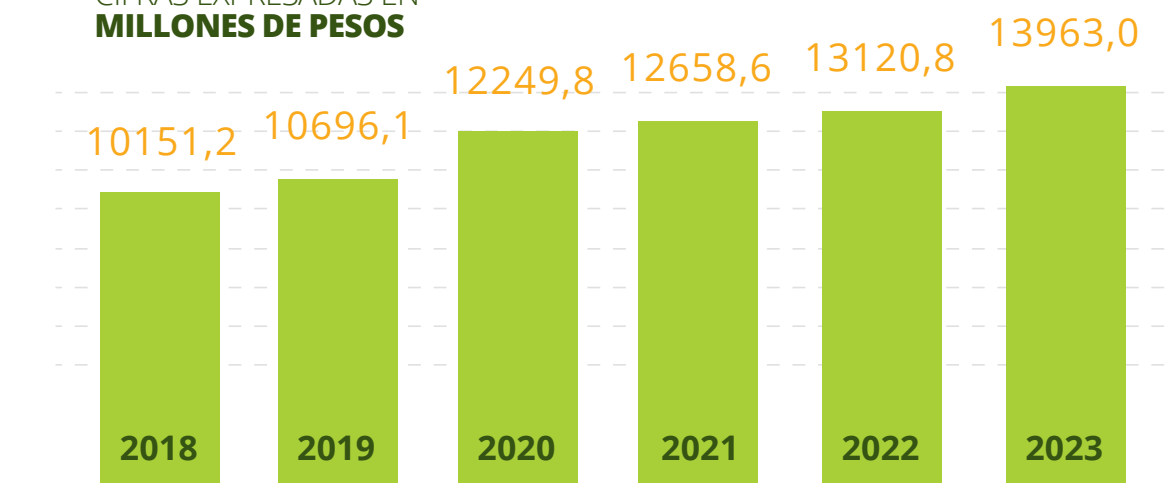


3. PATRIMONIO

En cuanto al patrimonio, es relevante destacar que ha presentado una tendencia al alza los últimos 6 años, como se muestra en la siguiente gráfica:

PATRIMONIO

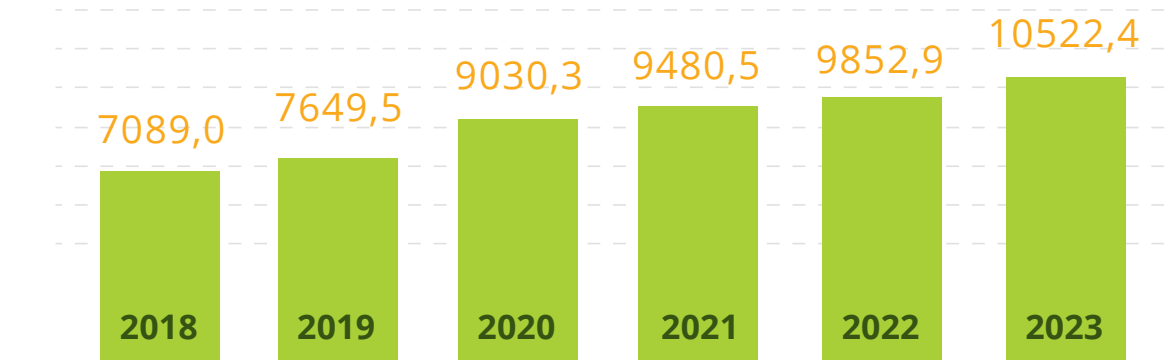
CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS



Ahora bien, una de las principales partidas del patrimonio son los aportes sociales de los asociados, los cuales también han presentado una tendencia al alza, cerrando al 2023 con 10.522 millones.

APORTES SOCIALES

CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS

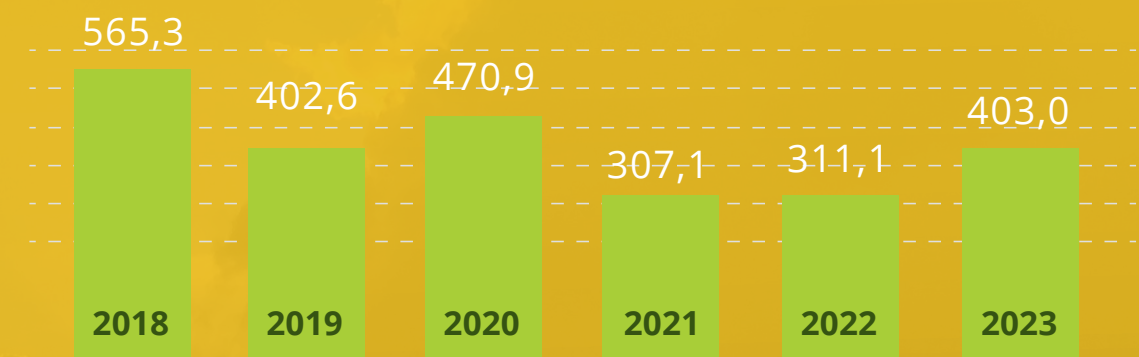


4. EXCEDENTES

Es importante analizar la generación de excedentes de la Cooperativa, que para el cierre de 2023 ascendieron a \$402 millones de pesos, marcando la cifra más alta de los últimos 3 años, sin embargo, es importante recordar que la cooperativa ha mantenido tasas de interés en sus créditos bastante competitivas y favorables para sus asociados en comparación a entidades del sector solidario y financiero. Lo cual quiere decir, que se ha transferido valor de esta manera.

EXCEDENTES

CIFRAS EXPRESADAS EN
MILLONES DE PESOS



PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

4

El principio de autonomía e independencia subraya la capacidad de las cooperativas para operar de manera autónoma y gestionar sus asuntos internos de acuerdo con los intereses de sus miembros, preservando al mismo tiempo su independencia frente a influencias externas que puedan poner en peligro su naturaleza cooperativa y su misión social.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Tiene como objetivo controlar los flujos de ingreso y salidas de los recursos, con el fin de garantizar una adecuada atención en cuanto a colocaciones, gestión de costos y gastos, así como la cancelación y retiro de captaciones, para asegurar la operatividad correcta de la entidad. Además, busca mantener un nivel óptimo de activos

líquidos disponibles. Esto facilita la capacidad de la entidad financiera para planificar y gestionar proactivamente sus necesidades de liquidez a corto, mediano y largo plazo, lo que puede implicar la elaboración de estrategias de financiamiento y la diversificación de fuentes de financiación.

Comportamiento del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

Como se muestra en la tabla 1, el IRL ha mantenido estabilidad a lo largo del 2023, reflejando niveles adecuados de

liquidez y sosteniendo un equilibrio en los niveles de activos líquidos netos e ingresos, lo que permite hacer frente a posibles salidas contractuales y no contractuales.

Este indicador se complementa además con otros indicadores, como la medición de las salidas de los 20 principales ahorradores en CDAT, que representan el 33% del total captado en este producto para este año. Es importante destacar que, al cierre de 2023, el índice de renovación de este producto se sitúa en el 86.5%, en comparación con el promedio de los últimos dos años.

GRÁFICO 1 | EVOLUCIÓN ÍNDICE RIESGO DE LIQUIDEZ

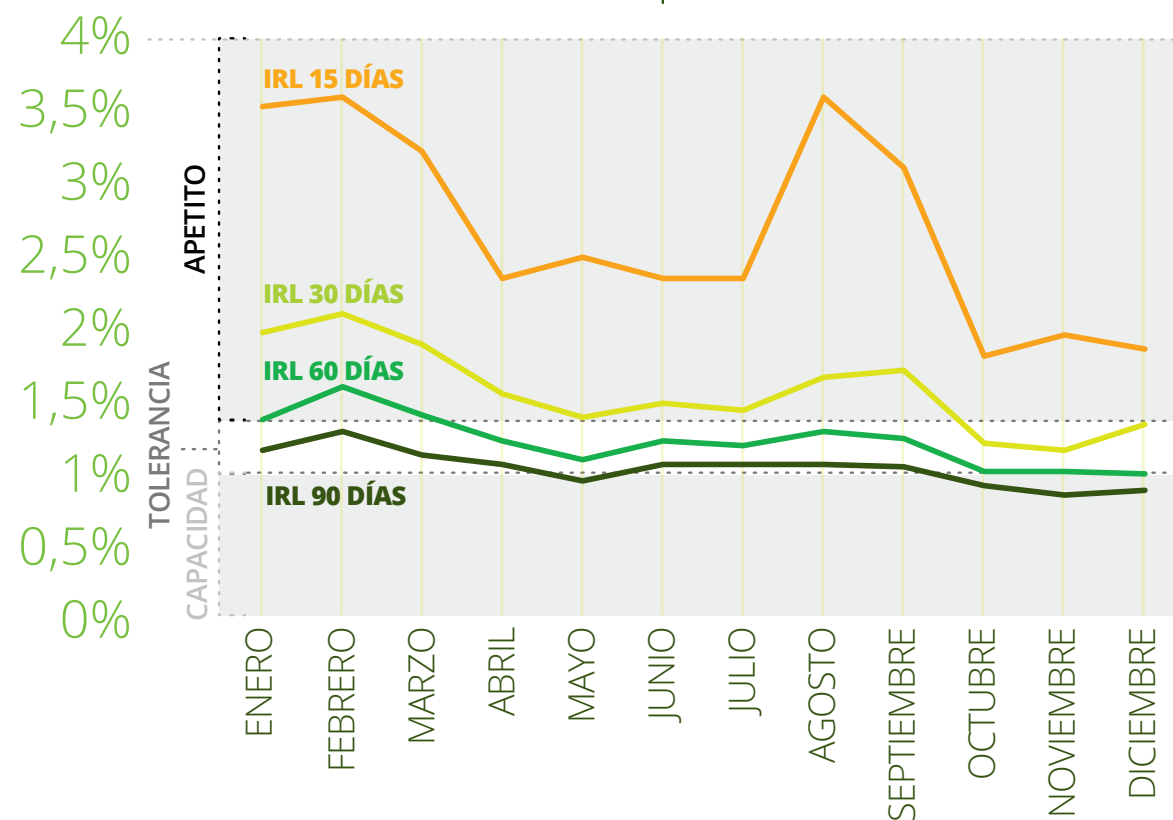


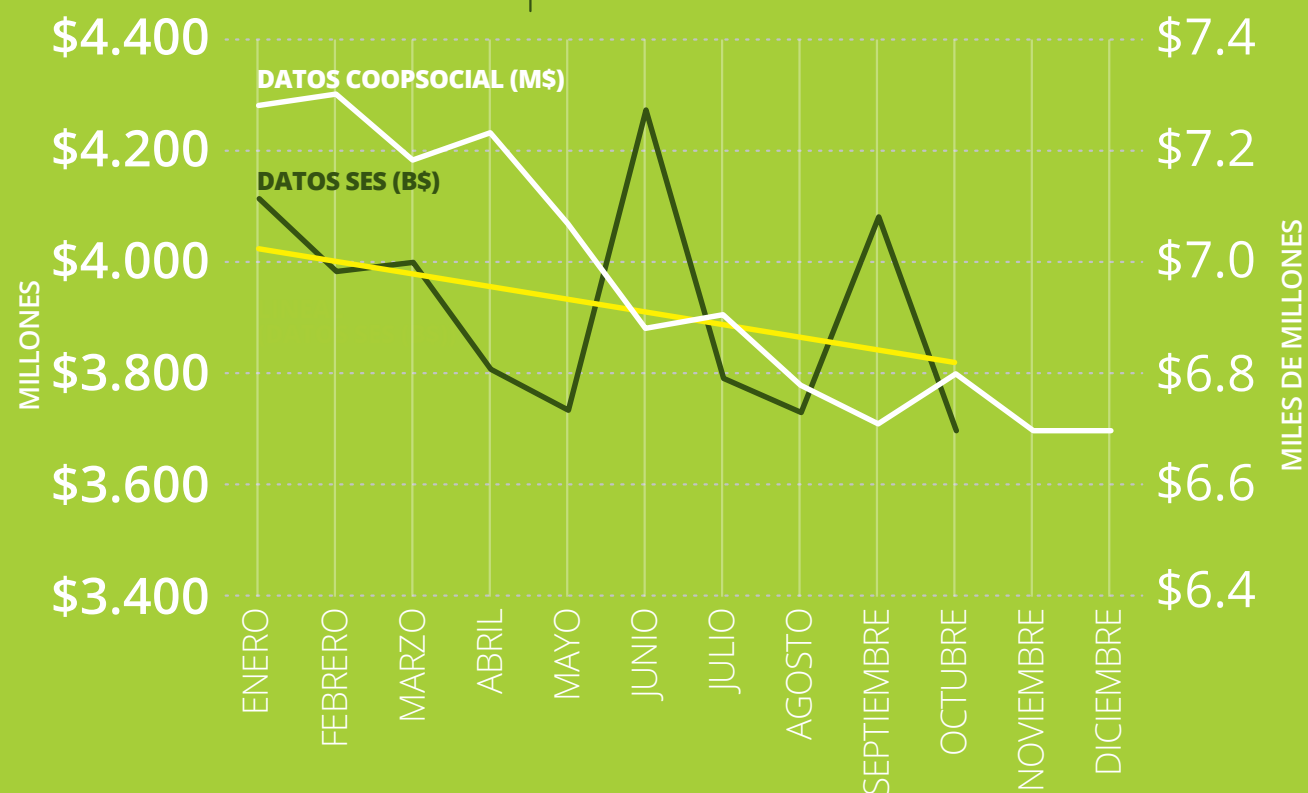
Tabla1- indicadores riesgo de liquidez año 2023

EVOLUCIÓN INDICE RIESGO DE LIQUIDEZ												
RANGO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Irl 90 días	1.17	1.30	1.14	1.07	0.96	1.07	1.07	1.07	1.06	0.93	0.85	0.89
Irl 60 días	1.37	1.60	1.40	1.23	1.09	1.22	1.18	1.29	1.25	1.01	1.02	0.99
Irl 30 días	1.97	2.09	1.90	1.57	1.41	1.49	1.44	1.68	1.73	1.23	1.16	1.33
Irl 15 días	3.53	3.60	3.24	2.37	2.51	2.37	2.37	3.60	3.11	1.83	1.97	1.87

Ante la variación de los gastos administrativos, se observó una variación positiva del 5.06% con respecto al cierre del año anterior (2022). Es importante considerar que, al inicio del año 2023, la tasa de inflación era del 13.25%. Esto sugiere que, ajustado por inflación, el incremento en los gastos administrativos ha sido más moderado.

Las salidas no contractuales, principalmente conformadas por ahorros a la vista y aportes, contrastan con la evolución del saldo total captado. Al cierre de 2022, el saldo total captado por depósitos a la vista ascendía en 4.459 millones de pesos, mientras que, al cierre de 2023, se registró un saldo total captado de 3.704 millones de pesos.

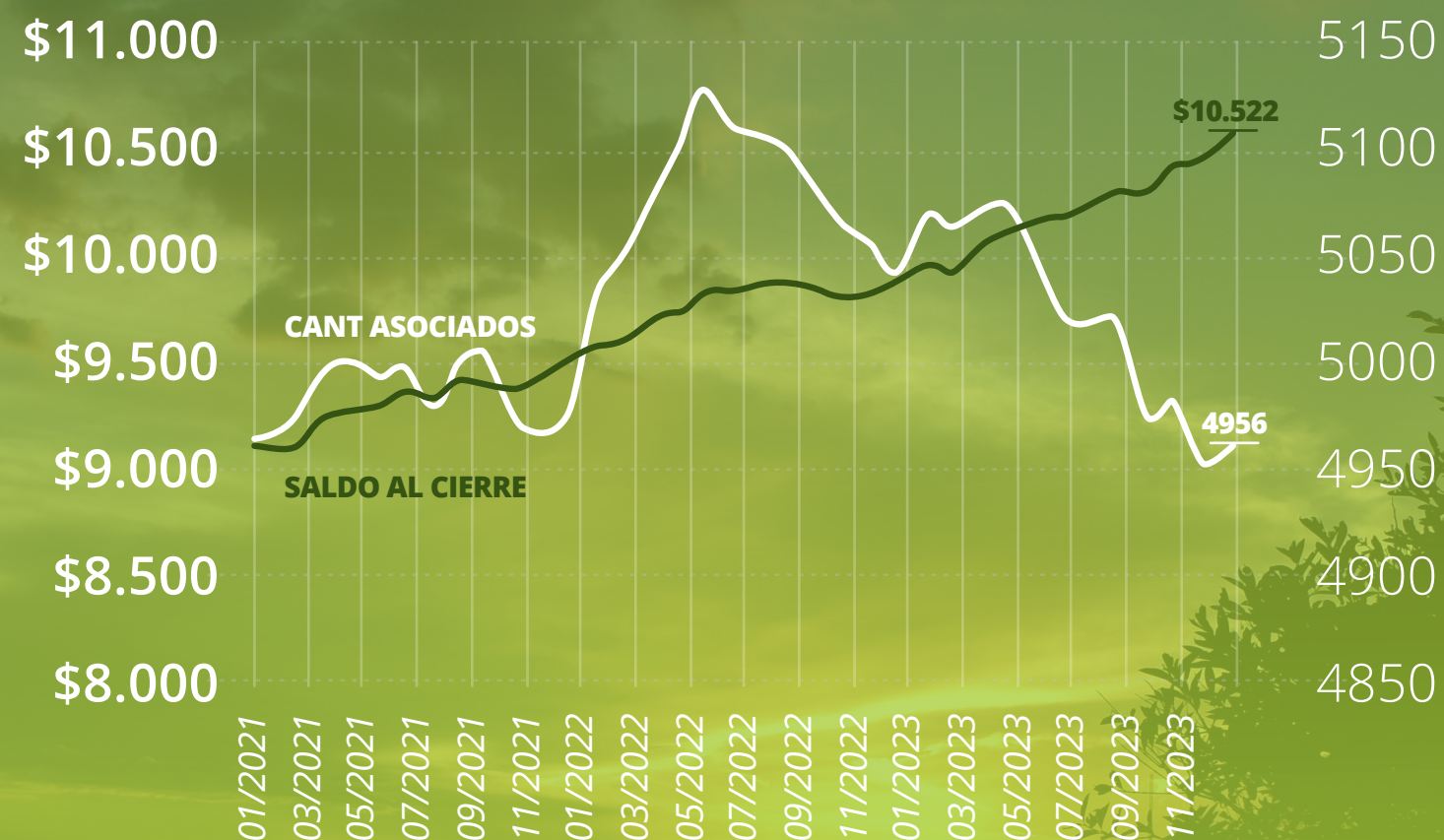
GRÁFICO 2 | SALDOS DEPÓSITOS A LA VISTA 2023
CONSOLIDADO SES - COOPSOCIAL



Se evidencia una marcada tendencia tanto en los valores registrados por la Superintendencia de la Economía Solidaria como en Coopsocial, mostrando una disminución mes a mes a lo largo del año.

Al cierre del año 2022, el valor total registrado en aportes sociales fue de 9.852 millones de pesos, con un total de 5038 asociados en esa fecha. Al cierre del año 2023, se registraron 4.956 asociados y un saldo total de 10.522 millones de pesos, lo que refleja un aumento en el saldo a pesar de la disminución en la cantidad de asociados registrado a partir del mes de mayo. Es relevante mencionar que la concentración de aportes sociales en los 20 asociados con mayor saldo representa el 3.18% del saldo total, indicando una diversificación notable en la base social.

GRÁFICO 3 | COMPARATIVO SALDO DE APORTES SOCIALES
CANTIDAD DE ASOCIADOS

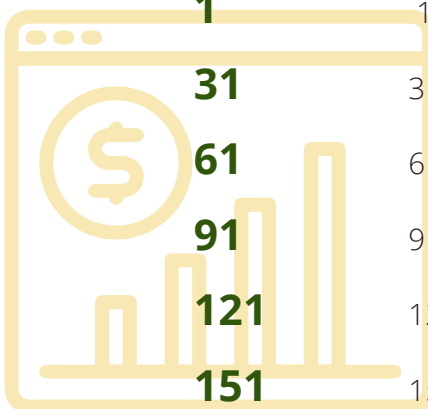


Por último, las captaciones en el producto CDAT han experimentado un significativo aumento. Es importante destacar que la administración ha realizado un manejo adecuado del costo frente a los vencimientos, lo que ha generado una amplia diversificación, como se evidencia en el índice de Herfindahl-Hirschman (IHH). Este índice permite identificar y gestionar de manera más efectiva el riesgo de liquidez asociado con la concentración de vencimientos de los títulos captados por la entidad.

Tabla 2 – Cálculo del Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) captaciones en CDAT

FECHA 31/12/2023

LIMITE INFERIOR	DIAS AL VENCIMIENTO	MONTO	ALFA	ALFA^2	RANGO
1	1 -30	764,769,577	18%	3.3280%	1
31	31 - 60	1,117,236,363	27%	7.1025%	2
61	61 - 90	843,801,661	20%	4.05135%	3
91	91 - 120	357,472,510	9%	0.72712%	4
121	121 - 150	188,214,131	4%	0.20157%	5
151	151 - 180	538,516,764	13%	1.65013%	6
181	181 - 360	382,171,982	9%	0.83107%	7
TOTAL		4,192,182,988	100%	17.892%	



No hay concentración < 20%

Baja concentración >=20% <=25%

Alta concentración > 25%

NO EXISTE CONCENTRACIÓN

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) se define como el conjunto de prácticas diseñadas para que la cooperativa tome decisiones fundamentadas y analizadas para gestionar los riesgos asociados en sus tres etapas: otorgamiento, seguimiento y recuperación.

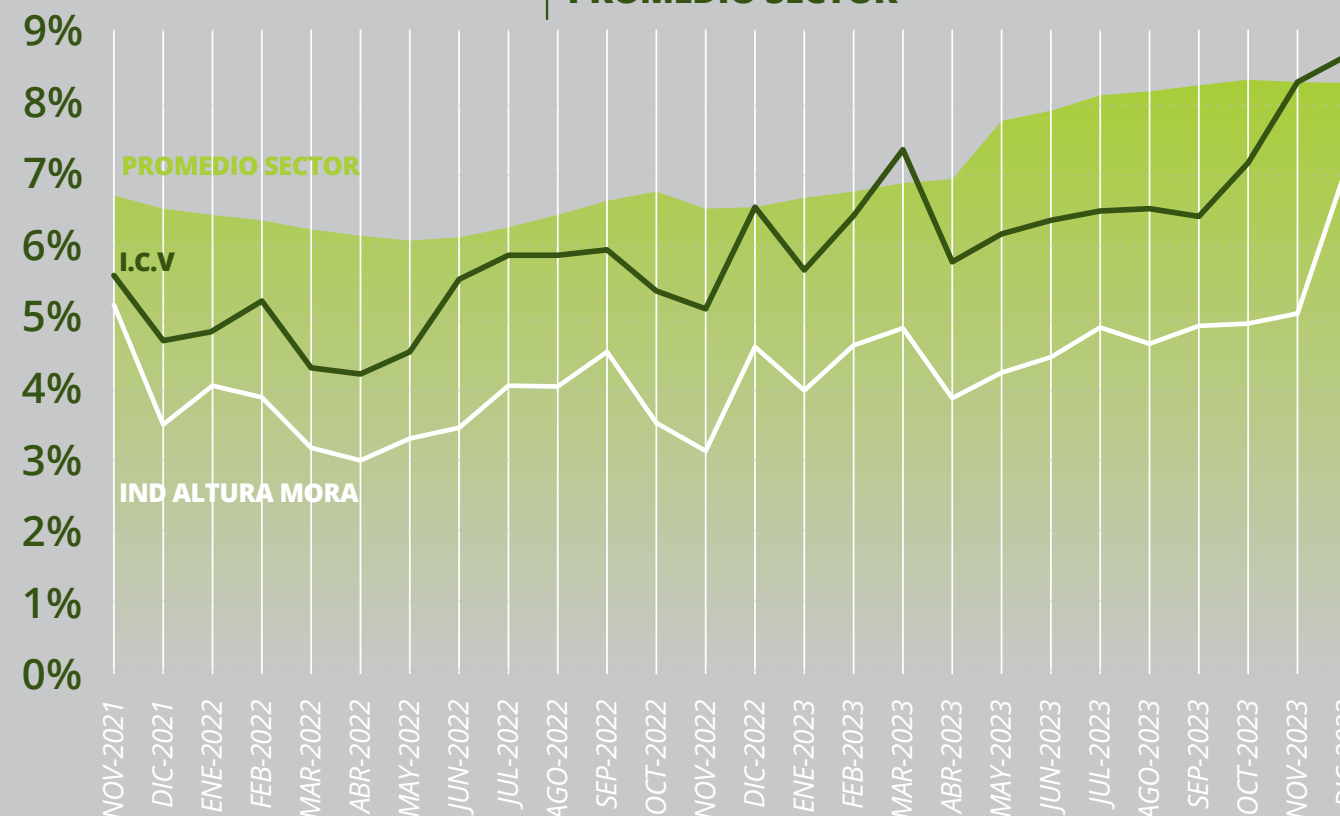
Implementación modelo de pérdida esperada.

A lo largo del año 2023, la Superintendencia de la Economía Solidaria, emitió circulares sobre el cálculo y contabilización de este modelo. Durante el año, de acuerdo a instrucciones de este ente supervisor, se llevó a cabo un proceso de reporte pedagógico sobre la nueva contabilización de los deterioros. Con la circular 54 recibida en diciembre, se realizaron modificaciones relacionadas con las reestructuraciones, los porcentajes de cálculo de la PDI – pérdida dado el incumplimiento, la

posibilidad de modificar las condiciones inicialmente pactadas sin considerarse una reestructuración, entre otros aspectos.

La evaluación de cartera, de acuerdo con la metodología empleada, identificó a 111 asociados cuya información debió ser recalificada por arrastre. Esto resultó en un incremento de 27.2 millones de pesos en la sumatoria total del deterioro, lo que llevó a un indicador de arrastre del 8.66% al cierre del año. Este resultado se mantiene acorde con los indicadores arrojados promedio del sector de la Supersolidaria.

GRÁFICO 4 | COMPORTAMIENTO ICV COOPSOCIAL PROMEDIO SECTOR



Análisis de cosechas de crédito

Este análisis se realiza segmentando la cartera de créditos de acuerdo con la fecha de desembolso (cosecha), y observando su evolución a través del tiempo. Esto permite identificar los períodos de colocación de cartera que, en su maduración, han presentado resultados óptimos o deficientes. Se consideran aspectos como la calidad de la cartera, la calidad de la cosecha, los castigos, las condiciones de otorgamiento, el seguimiento y la recuperación.

Hasta la fecha, la cosecha que presenta mayores deterioros es la del mes de octubre de 2022, con un total de 185 millones. Es importante recordar que el análisis de las cosechas tiene en cuenta las obligaciones reportadas según la ley de arrastre. Se ha identificado que si un asociado tiene una obligación por libranza y, al mismo tiempo, cuenta con un cupo rotativo aprobado, si incumple con la cuota mensual de su cupo, esto afectará en el reporte de cosechas de ambas líneas de crédito.

Análisis matrices de transición.

El objetivo de este indicador es establecer, a lo largo de un determinado período, las permanencias y probabilidades de incumplimiento de determinado portafolio de cartera de crédito. Además, busca fijar un punto de incumplimiento (default) que indique que la probabilidad de recuperación es menor que la probabilidad de deterioro de una obligación.

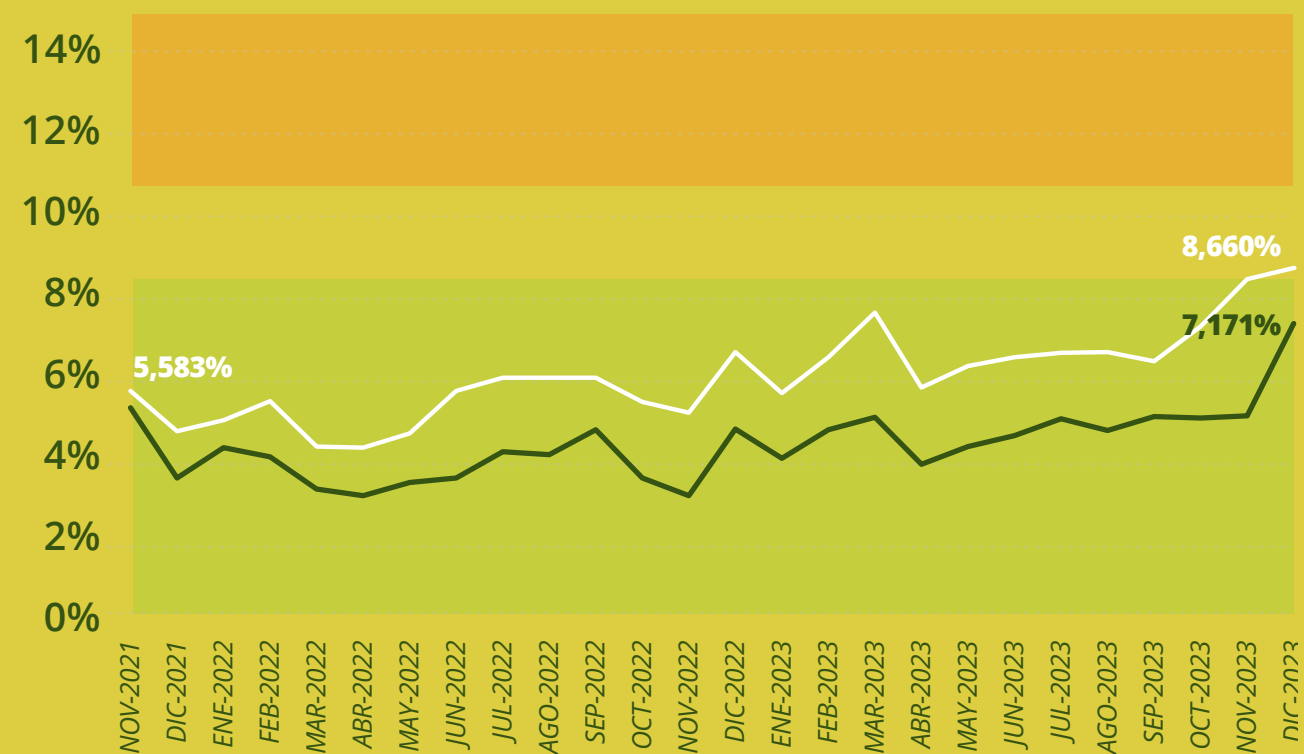


Tabla 4 – Matriz de transición Coopsocial 2023

RANGO INICIAL / RANGO FINAL	0 - 30 - A	31 - 60 - B	61 - 90 - C	91 - 180 - D	181 - 360 - E	360 - E	TOTAL GENERAL
0 - 30 - A	89.935%	5.548%	1.806%	1.419%	1.290%	0.000%	775
31 - 60 - B	22.581%	41.935%	6.452%	12.903%	12.903%	3.226%	31
61 - 90 - C	16.667%	11.111%	16.667%	16.667%	38.889%	0.000%	18
91 - 180 - D	9.091%	18.182%	0.000%	9.091%	27.273%	36.364%	11
181 - 360 - E	0.000%	0.000%	0.000%	14.286%	14.286%	71.429%	7
360 - E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0

El volumen de transiciones a edades de mora aumentó en un 5.21%, debido a la reducción de la permanencia en el rango 0 – 30 días. Con el indicador de cartera vencida al 8.66% al cierre de diciembre, la probabilidad de default permanece en el rango 61 – 90 días aumentando un 5.72% con respecto al año anterior.

GRÁFICO 5 | EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE RIESGO



Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM)

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas debido a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, ocasionada por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones, tanto dentro como fuera del estado de situación financiera.

Análisis de riesgo de tasa de interés

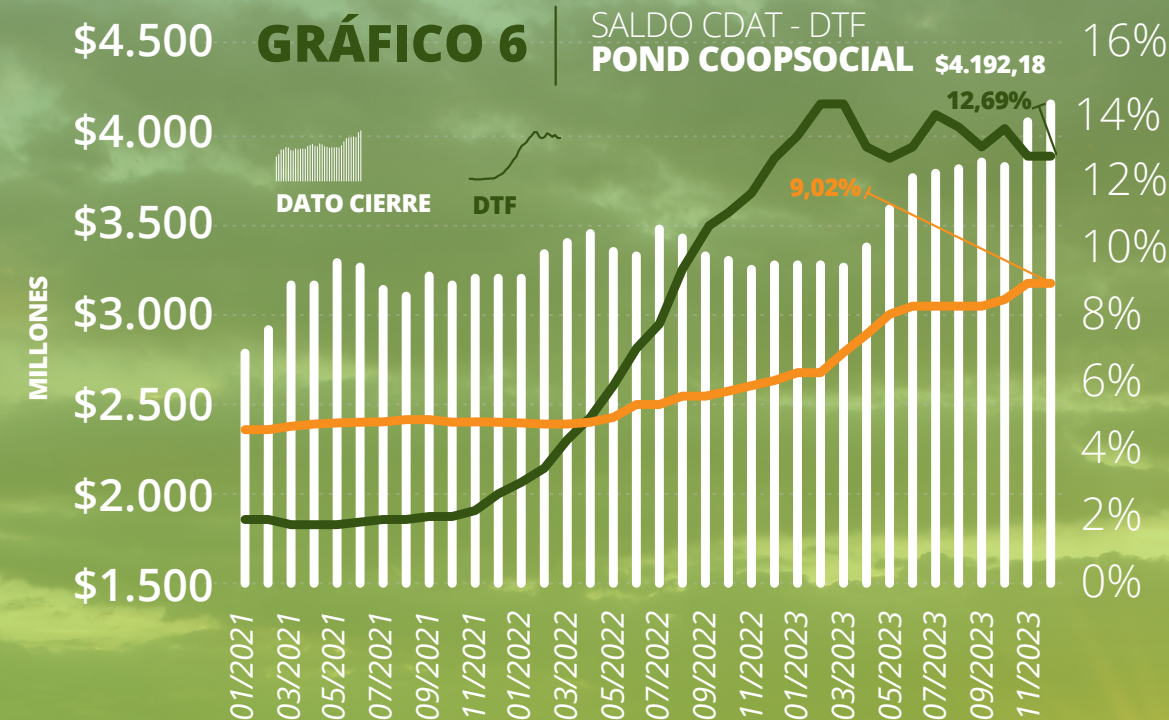
El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de cambios en el valor de los activos y pasivos como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés del mercado. Durante el año 2023, Coopsocial adoptó posiciones en la administración de productos del activo y el pasivo en relación con el impacto de las tasas de interés, con los siguientes resultados:

la tasa de interés sobre los depósitos a la vista se mantuvo estable en un 2% efectivo anual. Al inicio del 2023, el saldo total captado de 4.459 millones de pesos y al cierre del año, el saldo registrado a 31 de diciembre fue de 3.704 millones de pesos. Es importante destacar que, en cuanto al costo de los depósitos, Coopsocial asume el valor del impuesto del gravamen a los movimientos financieros en aquellas cuentas que no

tienen exención. Además, los costos generados por la transaccionalidad en los diferentes canales son asumidos en su totalidad por Coopsocial, lo que representa un ahorro para el asociado en comparación con lo ofrecido y cobrado por entidades financieras.

En cuanto a las captaciones de CDAT, el año 2023 comenzó con un saldo de 3.285 millones y un costo ponderado sobre este producto del 6.09% efectivo anual. Desde el segundo semestre del 2022, se observaba una disminución en el valor captado en este producto. A principios del año anterior, la tasa de depósito a término fijo de 90 días (DTF) registraba un valor del 12.63% efectivo anual, lo que exponía a Coopsocial a una posible materialización del riesgo de liquidez, debido a la diferencia porcentual entre la tasa del mercado y la ofrecida por la entidad.

En abril, el consejo de administración otorgó atribuciones especiales para que la Gerencia autorizara tasas de captación de CDAT acordes al mercado, evitando así la materialización del riesgo mencionado anteriormente y priorizando el ingreso de nuevos recursos y la renovación de los mismos. Al finalizar el 2023, se registró una tasa ponderada del total del producto del 9.02% efectivo anual y un incremento de 907 millones de pesos en comparación con el cierre del año anterior. Por lo tanto, se concluye que los valores registrados en depósitos a la vista se trasladaron al producto CDAT como consecuencia del ajuste realizado a las tasas de interés.



En relación con las tasas de colocación, el valor de la tasa ponderada generada por la colocación de cartera ha permanecido estable en un promedio del 15% EA durante todo el año. Las líneas de menor costo para el asociado son las que concentran la mayor cantidad de recursos. Surge entonces la necesidad desde el comité de riesgo de trazar estrategias de colocación en líneas que generan una mayor rentabilidad en tasa, con el fin de ampliar el margen de intermediación.

Tabla 5 – Margen de intermediación Coopsocial Dic 2022

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN COOPSOCIAL DIC 2022

TASA DE CAPTACIÓN MENSUAL

3,745%

TOTAL CAPTACIONES
7,744,436,059

M.D.I



CAPTACIONES

TASA DE COLOCACIÓN MENSUAL

14.757%

TOTAL COLOCACIÓN CAT A
16,722,745,661

11.01%



COLOCACIÓN

Tabla 6 – Margen de intermediación Coopsocial Dic 2023

MARGEN DE INTERMEDIACIÓN COOPSOCIAL DIC 2023

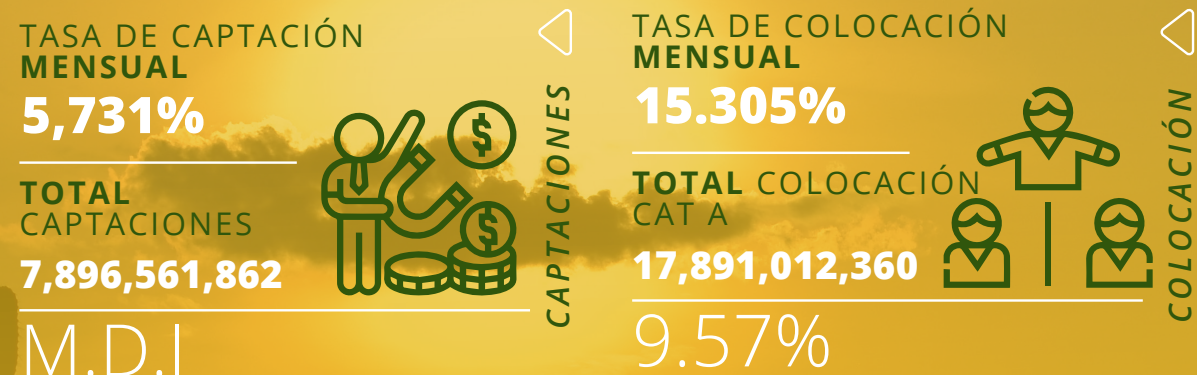
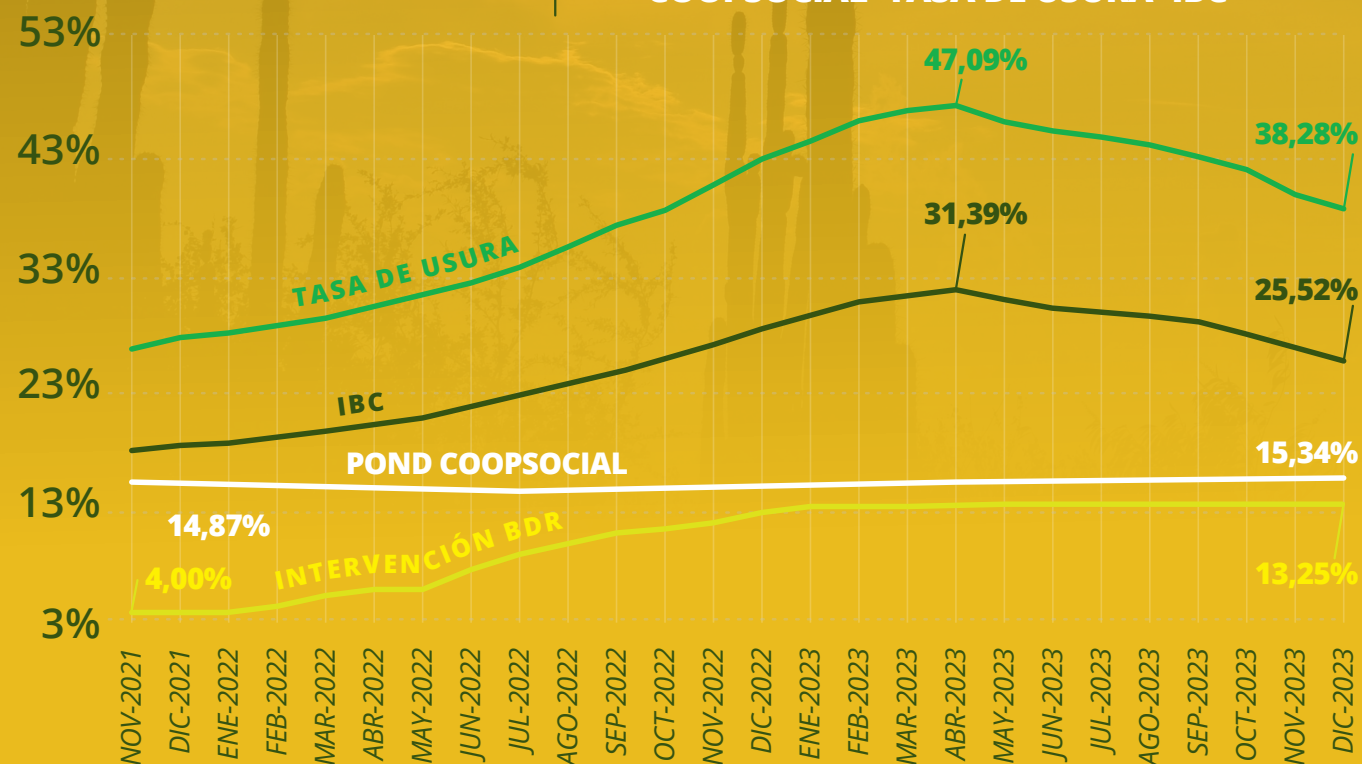


GRÁFICO 7

COMPARATIVO TASA ACTIVA COOPSOCIAL -TASA DE USURA- IBC



Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO)

En aras de dar cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Coopsocial reconoce la posibilidad de sufrir pérdidas debido a deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o la ocurrencia de eventos externos. Estas situaciones pueden conllevar a la materialización de riesgos y de esta forma establecer si su capital (patrimonio técnico) cubre dichas pérdidas.

Hasta la fecha, Coopsocial ha identificado en su matriz de riesgos un total de 15 riesgos relacionados con el Riesgo Operativo – SARO. Los cuales, están descritos y asociados al talento humano y los procesos internos de la organización. Respecto a la actualización de procesos y procedimientos en desarrollo, se ha observado la materialización de riesgos cuyo un impacto inherente y residual es leve. Estos riesgos se presentan en procesos con una alta probabilidad de ocurrencia y una periodicidad de controles permanente.

Durante el año 2023, se gestionaron las contingencias relacionadas con las ausencias de personal y se identificó la vulnerabilidad de los activos tecnológicos. Se implementaron controles para mitigar el impacto y la probabilidad de materialización de riesgos. En general, no se registraron eventos externos ni afectaciones en la planta física que comprometieran la operatividad de la cooperativa.

INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Los siguientes son los resultados de la evaluación del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en cumplimiento de la normatividad dispuesta por el gobierno nacional y a través de las disposiciones establecidas en Título V de la circular básica jurídica de la superintendencia de la economía solidaria.

1. Políticas y programas desarrollados en cumplimiento de la función.

1.1 Desarrollo Tecnológico: Para el año 2023 se solicitó al área de sistemas las siguientes modificaciones y reportes:

- Con corte al 31 de enero de 2023, se solicitó al proveedor del software Ulises la generación del reporte mensual de productos. Hasta el mes inmediatamente anterior, este reporte se generaba de manera trimestral. Cabe anotar que, además de la generación del reporte en nuestro sistema de información, debemos apoyarnos en las plantillas propias de la plataforma Sirel de la UIAF para la generación de los archivos necesarios para su registro.

- Con corte a 30 de septiembre el sistema de información Ulises genera las plantillas de presentación del informe de productos y transacciones directamente desde el software, manteniendo la integridad de la información.

1.2 Conocimiento de nuestros asociados:

Siendo este el primer mecanismo de prevención y control, está respaldado por procedimientos claramente establecidos para la vinculación y actualización de datos de los asociados. Estos procedimientos son supervisados por la subgerencia, el centro de procesamiento, el oficial de cumplimiento a cargo del monitoreo y la revisoría fiscal. Durante el primer y segundo semestre de 2023, se llevaron a cabo 249 y 229 validaciones de proveedores respectivamente, tanto personas naturales como jurídicas. Asimismo, se realizaron 371 afiliaciones hasta junio y 288 afiliaciones para la segunda mitad del año. Además, se registraron un total de 404 alertas emitidas por el centro de procesamiento en relación con la referenciación de personas, ya sean codeudores o solicitantes en el proceso de otorgamiento de operaciones de crédito.

Para llevar a cabo estas actividades, se emplea la herramienta web tusdatos.co, la cual facilita la verificación de listas vinculantes, restrictivas y nacionales. También se identifica posibles Personas Expuestas Políticamente (PEP) y se verifica la existencia de procesos judiciales vigentes, así como noticias reputacionales, entre otros aspectos relevantes. Adicionalmente, se ha implementado un proceso de

identificación personal debidamente definido con el propósito de garantizar la seguridad en el registro de la información.

Es relevante señalar que un total de 656 asociados no ha registrado su actividad económica. Todos estos asociados se encuentran inactivos, sin gestiones recientes ni uso de productos de la entidad.

Con respecto a la gestión realizada con los asociados del grupo Amiguito Coopsocial, con la implementación del nuevo software, este grupo no se identifica. Sin embargo, al cierre del periodo se registran 78 asociados mayores de 18 años con documento de tarjeta de identidad, 92 de los cuales no tienen a uno de sus padres asociado a la cooperativa y 254 presentan un estado inactivo.

Al considerar la cantidad de asociados con los que cierra el 2023, se observa que el 26% de las cuentas de depósito a la vista están inactivas, mientras que el 67% de asociados en estado activo cuentan con actualización de información menor a un año.

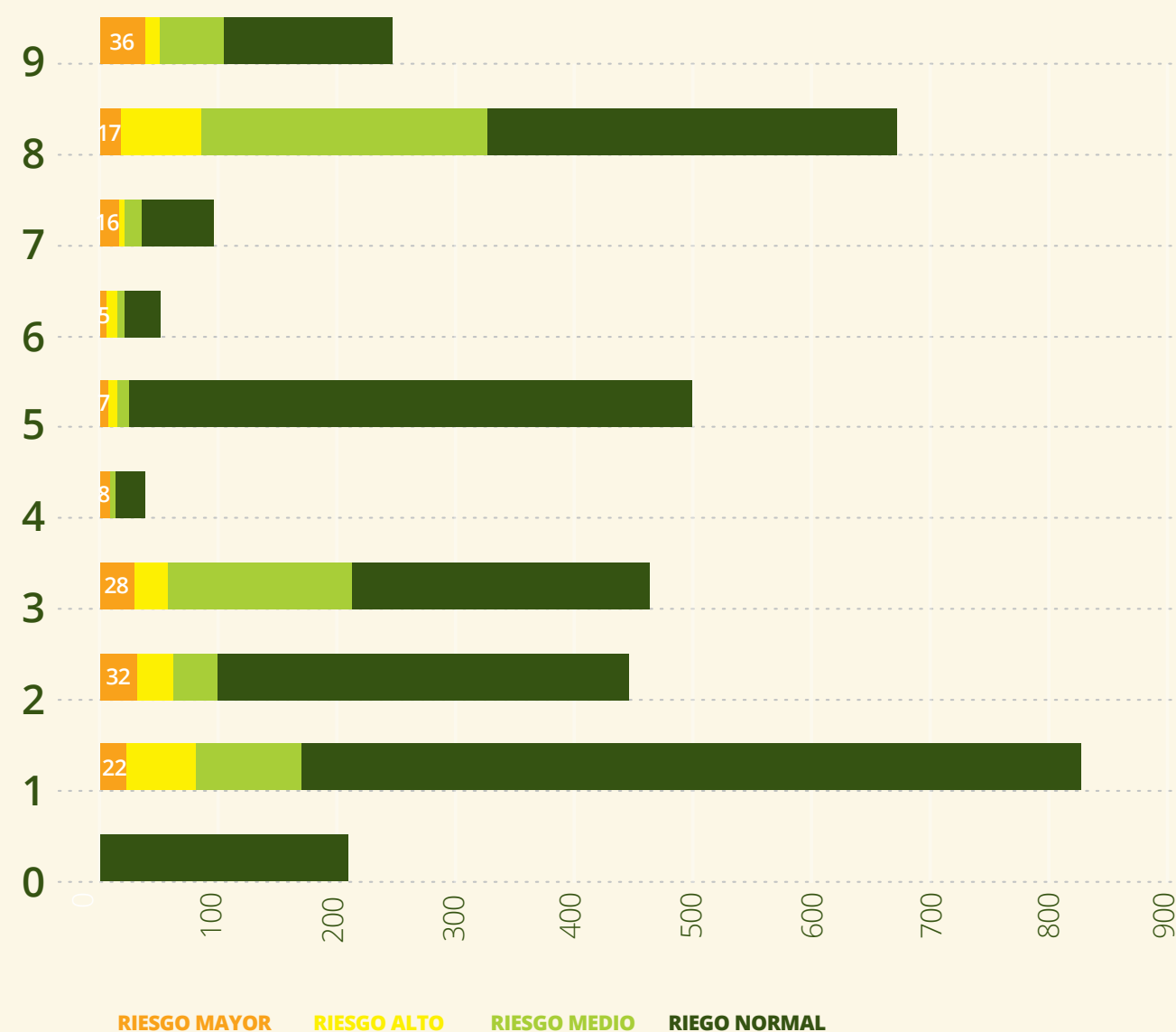
1.3 Segmentación de los factores de riesgo:

En este aspecto Coopsocial cuenta con la autorización del Consejo de Administración para implementar la metodología de segmentación de los factores de riesgo, la cual arrojó los siguientes resultados:

- **En cuanto al factor de riesgo asociados:** se han identificado 10 segmentos para los asociados de la cooperativa, y se ha determinado que el perfil de riesgo para Coopsocial es

bajo. Para este año, la segmentación del factor de riesgo de personas se basó en las variables cuantitativas recomendadas en el título V de la circular básica jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dentro del perfil de riesgo mayor, los segmentos 9,3 y 2 son los que concentran más asociados en perfil de riesgo, debido a su información transaccional y su nivel de ingresos.

SEGMENTOS Y PERFIL DE RIESGO POR ASOCIADO



- **Para el factor de riesgo productos:**

Se han identificado debidamente los productos que maneja la cooperativa, tanto en captación como en colocación y aportes. En la matriz de riesgo se encuentra registrada la posible materialización de riesgos LAFT por el uso de los productos de la cooperativa.

- **Para el factor de Riesgo canales:**

Al cierre del periodo, Coopsocial ya cuenta con 8 canales transaccionales habilitados para los asociados. Para el mes de junio, las transacciones ejecutadas por banca móvil representan el 27.95% de las transacciones electrónicas, siendo el segmento más recurrente el 8, caracterizado por personas con una edad promedio de 43 años e ingresos promedio de 2.3 millones. El canal de caja, es decir, la oficina física, representa más del 90% del total de transacciones registradas.

- **Para nuestro factor de riesgo jurisdicciones:**

Gracias al convenio con Susuerte SA, se ha logrado tener presencia en todos los municipios de Caldas. Durante el periodo mencionado, la cooperativa recaudó un total de \$123.2 millones en el departamento de Caldas, excluyendo Manizales, siendo Villamaría, Palestina y Chinchiná respectivamente, los más representativos con el 85.32% del monto transaccional por jurisdicciones. La distribución de los municipios guarda coherencia con número total de asociados registrados en cada jurisdicción.

1.4 Gestión de Señales de alerta:

Coopsocial cuenta metodologías,

indicadores, y procedimientos específicos que permiten identificar posibles señales de alerta. En este sentido, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se procesaron adecuadamente todas las alertas transaccionales, gracias al conocimiento de los asociados y al diligenciamiento de los formatos de origen de fondos y declaraciones de efectivo. Se prestó especial atención en aquellas que generaban alertas únicamente por los productos como CDAT, depósito a la vista y aportes sociales, asegurando que todas fueran debidamente atendidas y retroalimentadas. Durante el año, se amplió la información sobre un total de 547 alertas transaccionales.

2. Reportes unidad de información y análisis financiero UIAF.

Para el año 2023 Coopsocial presenta los reportes mensuales de:

- **Reporte de transacciones individuales y acumuladas:**

A partir del mes de enero, se comenzaron a reportar los movimientos de débito y crédito cuyo valor por individual sea igual o superior a 7 millones de pesos, así como aquellos acumulados que superen los 40 millones de pesos.

- **Reporte de operaciones sospechosas:**

Durante el año, después de analizar todas las señales de alerta de acuerdo con la definición de segmentos y perfiles de riesgo, estas fueron debidamente retroalimentadas y se reportó ausencia de estas operaciones.

- **Reporte de tarjetas débito y crédito:**

Se efectúa reporte mensual de tarjetas débito y crédito, los usos en los distintos canales de Coopsocial y visionamos.

- **Reporte de productos ofrecidos:**

Se envía mensualmente información sobre las modalidades de ahorro y los certificados de depósito a término (CDAT) junto con sus titulares. A partir del mes de enero, se modificó la periodicidad de presentación de este reporte a mensual. Además de los productos asignados a cada asociado, se deben reportar los movimientos de ingreso y salida del mes correspondiente. Por lo que, desde septiembre de 2022, llevó a parametrizar el reporte en el sistema Ulises para su presentación.

3. Mecanismos e instrumentos de control para corregir las fallas:

- En el seguimiento al proceso de vinculaciones y debida diligencia, se solicitó a los funcionarios del área comercial que relacionaran los datos de cada asociado con calidad y coherencia. Se proporcionó retroalimentación sobre el diligenciamiento de las actividades económicas CIU, con el objetivo de registrar de manera precisa la actividad económica asociada a su actividad comercial.
- Se identificaron 21 hallazgos altos por situaciones asociadas a lavado de activos y financiación del terrorismo. Se evitó la vinculación de dos personas, debido a que presentaban antecedentes penales y no daba debida justificación al origen de los

recursos. Se brindó retroalimentación con el área comercial sobre la aplicación del manual Sarlaft. Las demás situaciones fueron tratadas de acuerdo a los fallos de la justicia en cuanto a cumplimiento y la terminación de las sanciones.

- Como resultado de la validación masiva en listas, se identificó a un asociado PEP (Persona Expuesta Políticamente), y se realizó un seguimiento y exclusión de asociados por los delitos relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, siendo los delitos contra la administración pública y porte de estupefacientes los más recurrentes.

PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, E INFORMACIÓN

5

Las cooperativas se comprometen a educar y formar a sus miembros, representantes, empleados y a la comunidad en general, incluyendo a los niños. Esta iniciativa tiene como objetivo principal enriquecer el conocimiento colectivo sobre los principios y prácticas cooperativistas.

la educación es fundamental para empoderar a los asociados, brindándoles conocimientos sobre los principios cooperativos, la estructura organizativa de la cooperativa y sus derechos y responsabilidades como miembros.

La formación también desempeña un papel crucial al ofrecer a los trabajadores habilidades y capacitación en áreas relevantes esto les permite desempeñar roles activos dentro de la cooperativa y contribuir de manera significativa a su éxito y sostenibilidad.

Además, la información transparente y accesible es esencial para garantizar la participación activa de todos los asociados. Esto implica proporcionar informes

financieros y de gestión regulares, así como mantener canales de comunicación abiertos y transparentes para que los asociados estén al tanto de las decisiones y actividades de la cooperativa.

Para el cumplimiento de este principio hemos establecido un curso en línea de Cooperativismo a través de la plataforma digital, el Grupo Empresarial Solidario (GES), que ofrece una educación accesible y de calidad sobre la economía solidaria y el modelo organizacional cooperativo. Este curso, que es certificado, es fundamental para entender completamente los derechos, deberes y beneficios de nuestros asociados.

PESEM

Asimismo, en cumplimiento con las directrices de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones (UAEOS) en conjunto con el Ministerio de la Educación Nacional, que hace mención en el numeral 4 de la Directiva 31 de 2000, se desarrolla el proyecto educativo socio empresarial (PESEM), donde establece la orientación y ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

	FORMACIÓN CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CONGRESOS	\$3.381.416
	CAPACITACIÓN CURSOS, CONSULTORÍAS	\$54.711.900
	PROMOCIÓN CONSULTAS BASES DE DATOS, PROMOCIONALES, VOLANTES, AFICHES, ANUNCIOS RADIALES, REDES SOCIALES, SORTEOS.	\$43.838.137
	INVESTIGACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE, REGISTRO MARCA	\$98.329.970
	ASISTENCIA TÉCNICA TECNOLOGÍA, DESARROLLOS, SOFTWARE, PROGRAMAS, EQUIPOS	\$105.115.831

PRINCIPIO 6.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

6

Este principio promueve la colaboración y el apoyo mutuo entre diferentes cooperativas con el objetivo de fortalecer su capacidad y su impacto en la comunidad.

La cooperación entre cooperativas se manifiesta en diversas formas, como la creación de alianzas estratégicas, la prestación de servicios mutuos, el intercambio de recursos y conocimientos, y la realización de proyectos conjuntos. A través de esta colaboración, las cooperativas pueden aprovechar economías de escala, compartir riesgos y acceder a nuevas oportunidades de mercado que les permitan crecer y prosperar de manera sostenible.



Un homenaje al amor



PRINCIPIO 7.

COMPROMISO A LA COMUNIDAD

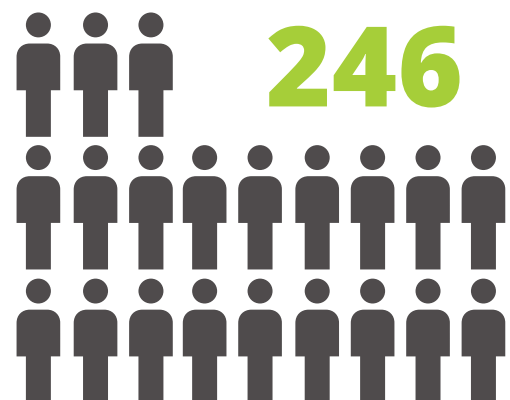
El principio de compromiso con la comunidad subraya la importancia de que las cooperativas actúen como ciudadanos corporativos responsables, que trabajen en beneficio del bien común y contribuyan al desarrollo integral de las comunidades en las que operan. Este compromiso es una manifestación concreta de los valores cooperativos y una demostración del impacto positivo que las cooperativas pueden tener en la sociedad.

Cada año, Coopsocial se esfuerza por establecer un estrecho vínculo con diversos segmentos de asociados, con el objetivo de ofrecerles una variedad de talleres que abarcan desde actividades de esparcimiento hasta oportunidades de crecimiento personal y cultural. Estos talleres no solo buscan proporcionar momentos de recreación, sino también enriquecer el conocimiento y promover la apreciación de la cultura en nuestra comunidad cooperativa.



Taller Años Dorados

PARTICIPANTES



Población: Asociados
Adultos mayores de 60 años
Fecha: 11 de agosto de 2023
Empresa responsable:
Spacio de vida



Taller Amiguito Coopsocial

PARTICIPANTES

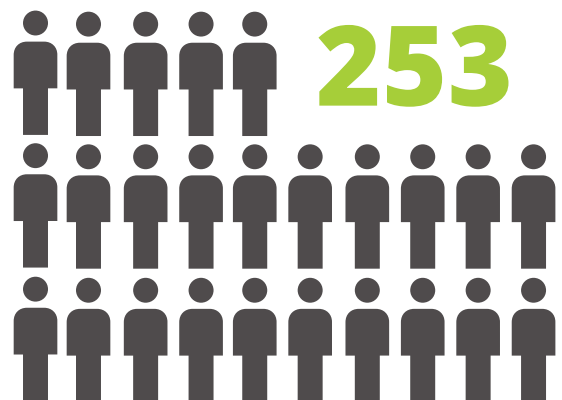


Población: Asociados
Niños de 5 – 17 años
Fecha: 25 de noviembre de 2023
Empresa responsable:
Genius



Taller madres y padres

PARTICIPANTES



Población: Asociados
madres y padres
Fecha: 3 de junio de 2023
Empresa responsable:
Spacio de vida



En el 2023, Coopsocial reafirmó su compromiso con la comunidad al buscar nuevas formas de reinvertir una parte significativa de sus ganancias en proyectos y programas que tienen un impacto positivo en la sociedad en general. Entre estas iniciativas se incluyen la colaboración con entidades sin ánimo de lucro locales para mejorar la infraestructura educativa, salud, el desarrollo de programas de apoyo a niños vulnerables, la promoción de actividades culturales y artísticas en la comunidad. A través de estas acciones, Coopsocial continúa demostrando su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de las comunidades a las que sirve.

APOYOS BRINDADOS EN EL AÑO 2023

\$ 28.150.000

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

La transferencia solidaria visibiliza el cumplimiento del sentir cooperativo; La calidad de asociado acreditada con el abono del aporte mensual se ve reflejado en los beneficios económicos y sociales brindados por Coopsocial, a continuación, mencionamos algunos de ellos.



BENEFICIOS ECONÓMICOS

- No cobro del 4xmil.
- No cobro de consulta en centrales de riesgo.
- No cobro de cuota de manejo o administración.
- No cobro del estudio de crédito.
- No cobro de los cheques de gerencia.
- No cobro de las certificaciones y paz y salvo.
- No cobro de la tarjeta doble bolsillo (débito y crédito).
- No cobro de valores ocultos como seguros, límites en transacciones o tiempo específico sin cuota de manejo.
- Canales transaccionales, de consulta y recaudo (PSE, Susuerte, aplicación móvil Ulises, portal transaccional Coopcentral, Transfiya)
- Recursos disponibles 24/7.
- Obsequio de póliza sobre los aportes.
- El 100% de los aportes son del asociado.



BENEFICIOS SOCIALES

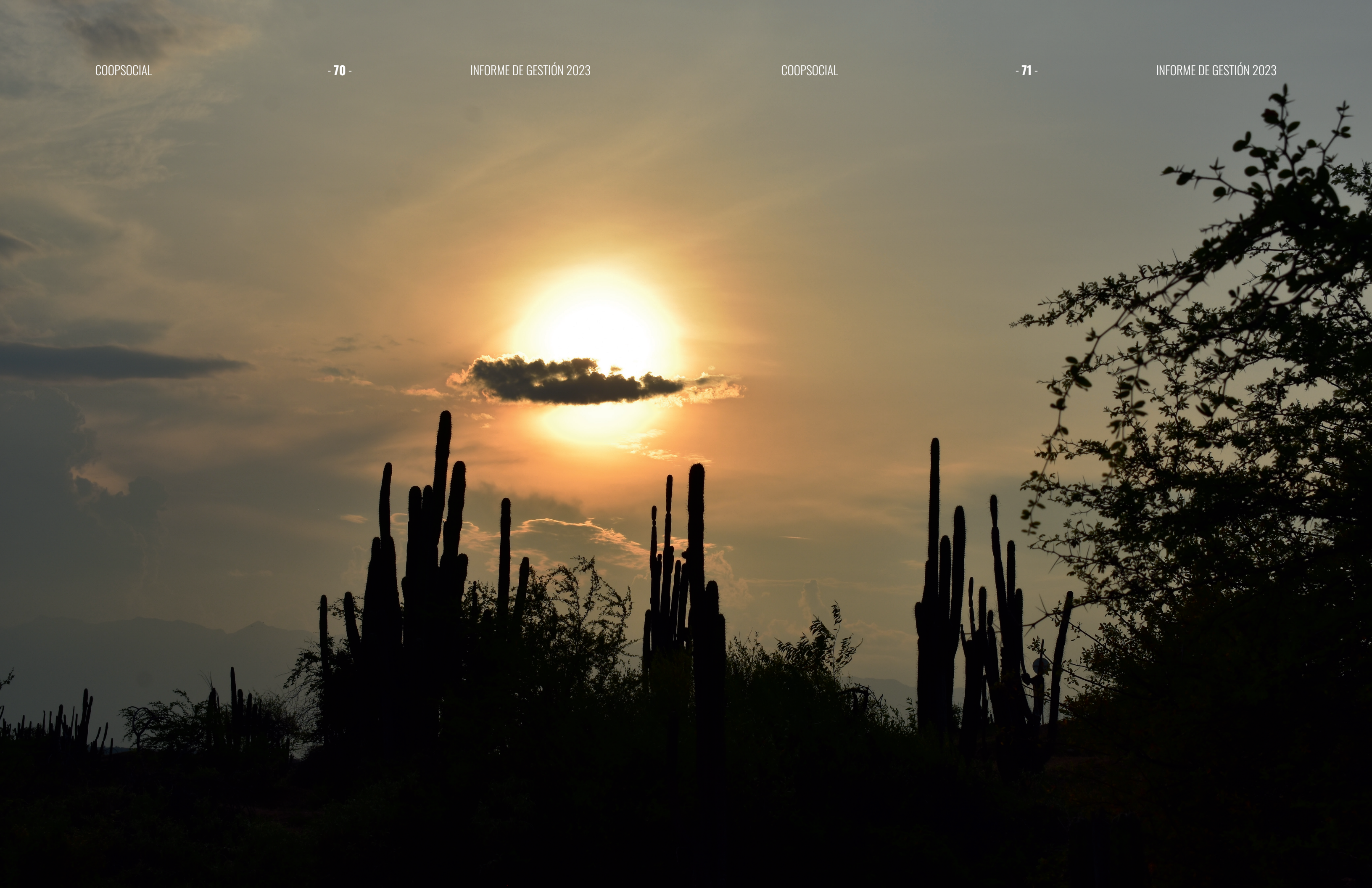
- Diversas líneas de crédito adaptadas a las necesidades de los asociados, que permite su inclusión financiera.
- Mayor rentabilidad sobre los ahorros, sumado a la distribución de los excedentes entregados cada año sobre los aportes.
- Agilidad del trámite de crédito, ya que está centralizado en la misma ciudad y, al mismo tiempo, se da cumplimiento a la normatividad de la entidad que nos vigila y a los estatutos de la Cooperativa.

- Descuentos por medio de los **convenios** en diferentes entidades aliadas que ofrecen productos y servicios para el núcleo familiar principal. Se traslada el 100% de este descuento al asociado.
- Auxilios en salud, educación, recreación y especiales por calamidad doméstica.
- Se realizan actividades sin costo, para la **educación** del asociado.
- Se entrega **obsequio** de fin de año.
- Se entrega **Kit escolar**.
- Se trabaja por el cumplimiento de los **7 principios Cooperativos**, los cuales permiten la inclusión, no discriminación, democracia, autonomía, igualdad, participación y control de sus asociados.
- Somos propietarios de la Cooperativa, las utilidades no son para un solo dueño si no que generamos excedentes para todos.
- Se incentiva al ahorro desde menores de edad, con la **Cuenta Amiguito Coopsocial** diseñada para los hijos de los asociados.
- La sede está adaptada para el acceso a los discapacitados.
- Trabajo asociado para el servicio humano desde todas las áreas.



Los siguientes son algunos de los beneficios otorgados a los asociados durante el año 2023.

AUXILIOS DESEMBOLSADOS		BENEFICIOS ECONÓMICOS	
Educación	\$ 4.365.522	Impuesto asumido de cuatro por mil	\$ 31.120.000
Solidaridad	\$9.007.740	Seguro de Aportes	\$53.493.892
Recreación	\$2.648.547	Consultas CIFIN	\$21.979.940
Calamidad doméstica	\$1.660.000	Revalorización de Aportes	\$68.439.882
TOTAL AUXILIOS	\$17.681.809	Canales transaccionales de recaudo	\$53.033.499
Obsequio Fin de año	\$104.124.405		
Kit escolar	\$49.281.925	TOTAL BENEFICIOS ECONÓMICOS	\$228.067.213
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$399.155.352		





»» CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 »»»

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan

razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2023 - DICIEMBRE DE 2022**

COOPSOCIAL

- 74 -

INFORME DE GESTIÓN 2023

importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

- A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

- La cooperativa ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



Ancizar Mora Calderón
C.C. 75.090.880
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
C.C 1.053.836.947
Contador T.P 234213-T

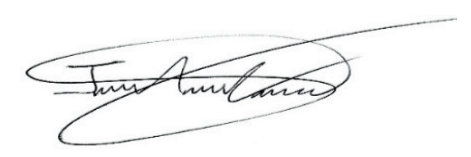
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		DICIEMBRE	DICIEMBRE		
ACTIVO	NOTA No.	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$ 562.360.055	\$ 220.023.628	\$ 342.336.427	155,59%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 894.141.120	\$ 884.079.555	\$ 10.061.565	1,14%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2	\$ 1.037.343.417	\$ 1.898.190.918	-\$ 860.847.501	-45,35%
CARTERA DE CREDITOS VIGENTES GARANTIA PERSONAL		\$ 116.371.999	\$ 53.677.491	\$ 62.694.508	116,80%
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	3	\$ 19.454.144.415	\$ 17.669.946.693	\$ 1.784.197.722	10,10%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS		-\$ 740.248.614	-\$ 575.876.220	-\$ 164.372.394	28,54%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	\$ 14.974.281	\$ 3.077.959	\$ 11.896.322	386,50%
		\$ 70.123.737	\$ 41.435.304	\$ 28.688.433	69,24%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 21.409.210.410	\$ 20.194.555.329	\$ 1.214.655.081	6,01%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS	5	\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%
EDIFICACIONES		\$ 585.092.741	\$ 585.092.741	\$ 0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES	5	-\$ 483.625.491	-\$ 480.263.624	-\$ 3.361.867	0,70%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 59.336.691	\$ 48.031.691	\$ 11.305.000	23,54%
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS	5	-\$ 32.154.129	-\$ 24.743.139	-\$ 7.410.990	29,95%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		\$ 169.202.652	\$ 169.202.652	\$ 0	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COM Y COM	5	-\$ 158.068.388	-\$ 157.407.148	-\$ 661.240	0,42%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			\$ 1.527.018.242	\$ 1.527.147.339	-\$ 129.097
SEGUROS	6	\$ 29.915.309	\$ 74.596.296	-\$ 44.680.987	-59,90%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$ 29.915.309	-\$ 74.596.296	\$ 44.680.987	-59,90%
OTROS ACTIVOS - DERECHOS, LICENCIAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 1.527.018.242	\$ 1.527.147.339	-\$ 129.097	-0,01%
TOTAL ACTIVO		\$ 22.936.228.652	\$ 21.721.702.668	\$ 1.214.525.984	5,59%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 3.731.919.265	\$ 3.208.926.927	\$ 522.992.338	16,30%



Ancizar Mora Calderón
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
Contador
T.P 234213-T



Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2023 - DICIEMBRE DE 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		DICIEMBRE		DICIEMBRE	
PASIVO	NOTA No.	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	7	\$ 3.704.378.874	\$ 4.459.283.405	-\$ 754.904.531	-16,93%
C.D.A.T.S		\$ 4.272.225.594	\$ 3.384.366.991	\$ 887.858.603	26,23%
OBLIGACIONES FINANICERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$ 440.952.999	\$ 399.342.398	\$ 41.610.601	10,42%
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES		\$ 153.343.873	\$ 7.845.034	\$ 145.498.839	1854,66%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9	\$ 0	\$ 15.885.143	-\$ 15.885.143	-100,00%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 36.733.583	\$ 29.118.746	\$ 7.614.837	26,15%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	\$ 83.703.598	\$ 107.203.761	-\$ 23.500.163	-21,92%
REMANENTES POR PAGAR	11	\$ 128.045.111	\$ 32.832.889	\$ 95.212.222	289,99%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 8.819.383.632	\$ 8.435.878.367	\$ 383.505.265	4,55%
OTROS PASIVOS					
FONDOS SOCIALES	12	\$ 139.174.335	\$ 160.785.863	-\$ 21.611.528	-13,44%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$ 6.262.833	\$ 4.238.639	\$ 2.024.194	67,68%
DIVERSAS		\$ 8.382.006	\$ 0	\$ 8.382.006	100,00%
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 153.819.174	\$ 165.024.502	-\$ 11.205.328	-6,79%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 153.819.174	\$ 165.024.502	-\$ 11.205.328	-6,79%
TOTAL PASIVO		\$ 8.973.202.806	\$ 8.600.902.868	\$ 372.299.938	4,33%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES				\$ 669.465.122	6,79%
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$ 8.488.932.137	\$ 8.055.309.957	\$ 433.622.180	5,38%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 2.033.426.341	\$ 1.797.583.399	\$ 235.842.942	13,12%
RESERVAS	15	\$ 1.689.360.271	\$ 1.620.920.389	\$ 68.439.882	4,22%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	\$ 88.210.485	\$ 75.766.870	\$ 12.443.615	16,42%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015 EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI) POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A PARTIR AÑO 2016	17	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$ 402.967.798	\$ 311.090.371	\$ 91.877.427	29,53%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 13.963.025.846	\$ 13.120.799.799	\$ 842.226.047	6,42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 22.936.228.652	\$ 21.721.702.668	\$ 1.214.525.984	5,59%
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 3.731.919.265	\$ 3.208.926.927	\$ 522.992.338	16,30%

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL
NIT 800.178.245-4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
POR EL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		DICIEMBRE		DICIEMBRE	
	NOTA No.	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS ORDINARIOS					
INTERESES CREDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$ 2.558.426.390	\$ 1.910.935.249	\$ 647.491.141	33,88%
INTERESES CREDITOS TRANSITORIOS		\$ 30.860.803	\$ 32.943.960	-\$ 1.557.578	-4,73%
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	19	\$ 28.869.586	\$ 16.655.081	\$ 7.232.541	
INTERESES INVERSIONES		\$ 153.186.729	\$ 293.828.785	-\$ 140.642.056	-47,87%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y NOTAS CREDITO		\$ 15.031.861	\$ 41.104.048	-\$ 25.951.237	-63,14%
REINTEGRO DETERIORO CARTERA E INVERSIONES, INDEMNIZACIONES, DCTOS		\$ 137.160.556	\$ 74.273.662	\$ 62.886.894	84,67%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 2.923.535.925	\$ 2.369.740.785	\$ 553.795.140	23,37%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.923.535.925	\$ 2.369.740.785	\$ 553.795.140	23,37%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$ 449.277.811	\$ 269.389.708	\$ 179.888.103	66,78%
PERSONAL	21	\$ 1.102.426.847	\$ 960.180.009	\$ 142.246.838	14,81%
GENERALES	22	\$ 503.725.960	\$ 568.683.215	-\$ 64.957.255	-11,42%
DETERIOROS	23	\$ 335.585.133	\$ 136.859.816	\$ 198.725.317	145,20%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$ 41.349.406	\$ 41.649.718	-\$ 300.312	-0,72%
FINANCIEROS E IMPTOS ASUMIDOS	25	\$ 88.202.970	\$ 81.887.948	\$ 6.315.022	7,71%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 2.520.568.127	\$ 2.058.650.414	\$ 461.917.713	22,44%
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 402.967.798	\$ 311.090.371	\$ 91.877.427	29,53%

Ancizar Mora Calderón
Representante Legal

Juan David Serna Rivera
Contador
T.P. 234213-T

Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

Ancizar Mora Calderón
Representante Legal

Juan David Serna Rivera
Contador
T.P. 234213-T

Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL**

NIT 800.178.245-4

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (MÉTODO INDIRECTO)
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022**

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	2023	2022
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES	\$ 402.967.798	\$ 311.090.371
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 11.434.097	\$ 41.649.718
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO: DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS	-\$ 164.372.394	\$ 227.748.111
EXCEDENTES NETOS DEL AÑO	\$ 250.029.501	\$ 580.488.200

EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	\$ 62.694.508	\$ 11.113.856
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	-\$ 860.847.501	-\$ 6.262.019.500
(AUMENTO) DISMINUCIÓN FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 0	\$ 69.055.089
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 11.305.000	-\$ 22.527.617
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$ 786.847.993	-\$ 6.204.378.172

EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EXCEDENTES, RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	\$ 160.317.309	\$ 73.482.525
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ 160.317.309	\$ 73.482.525

EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	-\$ 2.123.810.560	\$ 4.515.105.881
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 40.584.755	\$ 6.898.631
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 132.954.072	\$ 172.841.041
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$ 41.610.601	\$ 399.342.398
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$ 224.825.918	-\$ 22.941.745
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	-\$ 23.500.163	-\$ 784.879
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	\$ 7.614.837	\$ 9.216.093
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES	\$ 669.465.122	\$ 372.443.121
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$ 21.611.528	\$ 36.569.758
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 10.406.200	\$ 33.583.332
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 1.122.630.255	\$ 5.522.273.630

AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE	-\$ 1.499.131.437	-\$ 28.133.817
---	--------------------------	-----------------------

SALDO AL INICIO DEL PERÍODO	\$ 1.851.529.429	\$ 1.879.663.246
------------------------------------	-------------------------	-------------------------

TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022	\$ 352.397.992	\$ 1.851.529.429
---	-----------------------	-------------------------

PRUEBA	\$ 352.397.992	\$ 1.851.529.429
DIFERENCIA	\$ 0	\$ 0

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPSOCIAL**

NIT 800.178.245-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2023 Y 2022

(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

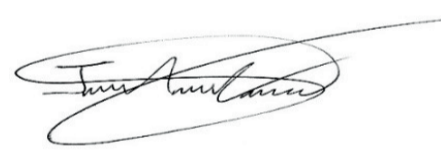
NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2022	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2023
CAPITAL SOCIAL	\$ 9.852.893.356	\$ 0	\$ 669.465.122	\$ 10.522.358.478
FONDOS, RESERVAS Y SUPERÁVIT	\$ 2.956.816.072	\$ 0	\$ 80.883.498	\$ 3.037.699.570
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 311.090.371	\$ 0	\$ 91.877.427	\$ 402.967.798
TOTAL PATRIMONIO	\$ 13.120.799.799	\$ 0	\$ 842.226.047	\$ 13.963.025.846



Ancizar Mora Calderón
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
Contador
T.P. 234213-T



Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA



Ancizar Mora Calderón
Representante Legal



Juan David Serna Rivera
Contador
T.P. 234213-T



Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

APLICACIÓN DE EXCEDENTES

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ENTIDAD: COOPSOCIAL - FECHA DE CORTE: 31/12/2023

FORMULARIO: 3 - PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES

UNIDAD DE CAPTURA	CÓDIGO RENGLÓN	DESCRIPCION DEL RENGLÓN	CIERRE EJERCICIO ACTUAL
01	005	TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 402.967.798
01	008	RESULTADO DE OPERACIONES CON ASOCIADOS	\$ 0
01	015	RESULTADO DE OPERACIONES CON TERCEROS (APLICACIÓN FONDO ESPECIAL ART 10 DE LEY 79/1988)	\$ 0
01	999	RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 402.967.798
02	005	COMPENSACIÓN PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0
02	010	RESTABLECIMIENTO RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 0
02	020	RESERVA PROTECCIÓN CARTERA	\$ 0
02	025	RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 22 %	\$ 88.652.916
02	030	FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO) 32 %	\$ 128.949.695
02	035	FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 18 %	\$ 72.534.204
02	040	FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD (PASIVO)	\$ 0
02	042	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (FONDOS DE EMPLEADOS)	\$ 0
02	045	OTRO FONDOS PASIVOS - RECREACIÓN Y DEPORTE 2 %	\$ 8.059.356
02	050	FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES 22 %	\$ 88.652.916
02	055	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0
02	060	FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES 4 %	\$ 16.118.712
02	065	OTRAS RESERVAS (PATRIMONIALES)	\$ 0
02	70	OTROS FONDOS (PATRIMONIALES)	\$ 0
02	999	TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	\$ 402.967.798
03	005	INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL: TOMADOS DE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD Y EDUCACIÓN, AHORA IMPUESTO DE RENTA, REFORMAS TRIBUTARIAS AÑOS 2019 Y 2018, LEY 2010 "CRECIMIENTO ECONÓMICO" Y LEY 1819 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL, SE FORTALECEN LOS MECANISMOS PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	\$ 80.593.560
03	006	SALDO PROMEDIO DÍA AÑO DE APORTES SOCIALES (NUMERAL 5.1, CAPÍTULO V DE LA CICRULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA)	\$ 2.030.596
03	010	PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA	\$ 0
03	011	SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 0
03	015	VALOR CAPITALIZADO AÑO 2023 DISTRIBUCIÓN CON EXCEDENTES 2022	\$ 68.439.882
03	020	SALDO A LA FECHA DE REGISTRO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$ 0

Ancizar Mora Calderón
Representante Legal

Jhon James Álvarez Valencia
Revisor Fiscal
T.P. 174962-T
VER OPINIÓN ADJUNTA

»» REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS »»

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El área de Contabilidad, consolida las notas a los Estados Financieros de COOPSOCIAL, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las Políticas Contables.

El área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:

- a. El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede

social o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social.

- b. Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.

- c. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.

- d. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;

- e. Los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de COOPSOCIAL, y que tengan el efecto más significativo

sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

f. Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de: su naturaleza; y su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

g. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;

h. Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

i. Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los Estados Financieros, cuando sea relevante para entender los Estados Financieros del periodo corriente, de conformidad con la definición de "materialidad" de la presente Política Contable.

1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES

ENTE ECONÓMICO.

COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida en Junio de 1992, obtuvo su personería jurídica N. 3490 del 7 de Octubre de 1992 e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068 del Libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de Lucro y sus últimas reformas estatutarias fueron el 14 de Diciembre de 1996, el 19 de Febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, 7 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2021, 12 de marzo de 2022 y 18 de marzo de 2023.

Esta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, autorizada para ejercer la actividad financiera según resolución N° 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio es la Ciudad de Manizales - (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección calle 31 N° 20 - 33 de la misma Ciudad.

La Cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas

de economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de COOPSOCIAL es (Artículo 5 Estatutos): Desarrollar actividades financieras con sus asociados y con ello contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de sus asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos cooperativos y una adecuada y eficiente administración; y guiará sus actuaciones en los siguientes valores: CONFIANZA, SOLIDEZ Y SERVICIO.

La Cooperativa podrá realizar las siguientes actividades (Artículo 5 Estatutos): Captar ahorros, otorgar créditos con garantía hipotecaria o prendaria, personal, celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros, realizar inversiones, celebrar convenios, promover actividades sociales y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y que complementen el servicio de ahorro y crédito, todo ello de conformidad con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la Ley y en desarrollo de su objeto, COOPSOCIAL podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que los recursos que la entidad capta y coloca tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: COOPSOCIAL a diciembre 31 de 2023 cuenta con 19 empleados de planta.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido para PYMES Versión 2009 (Anexo 2 del decreto 2420 de 2015) con sus correcciones del 2016 (anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015) emanada del IASB. Lo anterior incluye

la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria, con modificaciones el 28 de diciembre 2020.

Aspectos Legales: COOPSOCIAL aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Ley 1314 de 2009
- Circular Básica jurídica N.º 20 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, con modificaciones, en los siguientes años por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Decretos 037 de 14 de enero de 2015 y 961 de 5 de junio de 2018
- Decreto 790 de 2003 modificado con el decreto 176 de febrero de 2021
- Decreto 960 de 2018
- Decreto 962 de 2018
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

Costo amortizado: Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

Costo histórico: Respecto a los activos, el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.

Valor razonable: Es el monto por el cual negociarían partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que tanto el vendedor como el comprador están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, etc.

2.3. UNIDAD DE MEDIDA

COOPSOCIAL utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La Entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES - COOPSOCIAL

COOPSOCIAL según lo indicado en el marco técnico normativo anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en el Grupo Nro. 2, NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, siendo este marco normativo la base para la elaboración de las políticas contables.

Las políticas contables corresponden a los principios, bases de medición, y prácticas específicas adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL - COOPSOCIAL, elaboró sus políticas contables, estando

a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y las mantiene.

3.1. MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por COOPSOCIAL. Para efectos de la materialidad se entenderán entre otros, los siguientes aspectos:

- Cuando se presenten subcuentas denominadas "Otros", o similares, esta no podrá representar el 5% de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o representa más de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.
- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5% del total de la respectiva cuenta o representa más de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

3.2. EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta COOPSOCIAL y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo (3 meses) desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Caja (general y menores)
- b. Bancos y otras entidades financieras.
- c. Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- d. Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera cuando cumpla las condiciones anteriormente mencionadas y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

3.3. INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- d. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de administración o Asamblea General de Asociados que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando COOPSOCIAL posea portafolio de inversiones, discrimina desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones se tendrá en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa N° 22 de 2020) de la Supersolidaria en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con

calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del Título III Régimen Prudencial – Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Al igual que se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta “Evaluación de Riesgo de Liquidez” quien mide el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas, y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósitos a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán

afectando el resultado del periodo, con acumulación al efectivo restringido.

3.4. CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación se agrupa la cartera de créditos correspondiente al importe adeudado por los asociados de COOPSOCIAL, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de créditos estará compuesta por:

- Créditos de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Intereses de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Deterioros

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando COOPSOCIAL se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y la demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifique, sustituya o derogue las actuales.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la Entidad, se utilizará la metodología de la Pérdida Esperada.

COOPSOCIAL estimará según el punto 5.3 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 022 de 2020) la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de Economía Solidaria descritos en el Anexo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo según las disposiciones contenidas en el Anexo II de la circular Básica Contable y Financiera.

CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido y COOPSOCIAL ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.5. CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de COOPSOCIAL y las otras cuentas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar están compuestas por:

- a.** Deudores por venta de bienes
- b.** Deudores por prestación de servicios
- c.** Avances y anticipos entregados
- d.** Activos por impuestos corrientes
- e.** Deudores patronales y empresas
- f.** Responsabilidades pendientes
- g.** Otras cuentas por cobrar



Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando COOPSOCIAL se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

BAJA EN CUENTAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

El área de contabilidad dejará de reconocer, total o parcialmente una cuenta por cobrar cuando se registre el pago, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

3.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política abarca los activos tangibles que COOPSOCIAL mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, se espera usar durante más de un (1) año y que sean superiores al criterio de materialidad establecido en el presente manual. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad,

planta y equipo agrupa los siguientes conceptos:

- a.** Terrenos
- b.** Edificaciones
- c.** Muebles y equipo de oficina
- d.** Equipo de cómputo y comunicación
- g.** Depreciación acumulada
- h.** Deterioro acumulado



El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a 2 smmlv) contra el estado de resultados.

DEPRECIACIÓN

COOPSOCIAL depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las

condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil calculada con base al tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

3.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y su utilización; su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible; es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberán ser controlables.

Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a 2 smmlv.

3.8. DEPÓSITOS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de COOPSOCIAL, así:

- a. Depósitos de ahorro a la vista.
- b. Certificados de depósito a término (CDATs).

El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en COOPSOCIAL por los asociados para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone COOPSOCIAL.

Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos Financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

3.9. CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizados con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOPSOCIAL, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por COOPSOCIAL cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

3.10. FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los Fondos Sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea de Asociados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, y los cuales según reglamentos de la cooperativa deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, COOPSOCIAL posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- a. Fondo de educación
- b. Fondo social de solidaridad
- c. Fondo social de recreación
- d. Fondos sociales para otros fines



Por su parte en el Artículo 56 de la Ley 79 de 1988 se define que las cooperativas podrán crear por decisión de la Asamblea General otras reservas y fondos con fines determinados.

COOPSOCIAL reconocerá como pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La cooperativa conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de

COOPSOCIAL en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplir los reglamentos para estos fines.

3.11. PASIVO CONTINGENTE

COOPSOCIAL reconocerá un pasivo contingente cuando:

- a. la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

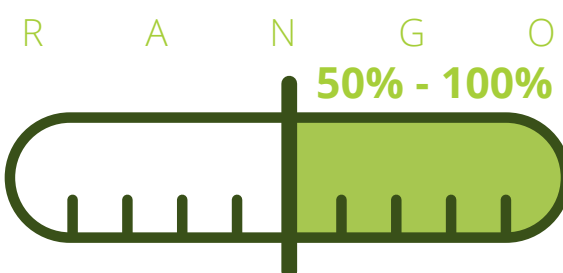
Sin embargo, la gerencia de la cooperativa podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se establece los siguientes rangos:



CONCEPTO Provisión

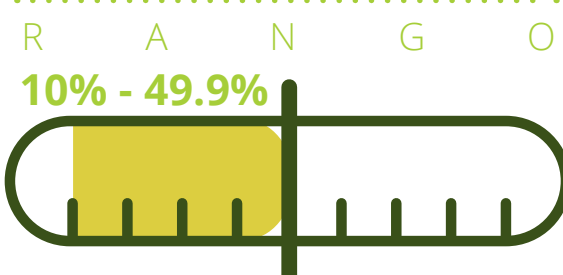
PROBABILIDAD
Obligación Probable (ALTA)



RECONOCIMIENTO
Se reconoce

CONCEPTO Pasivo contingente

PROBABILIDAD
Obligación Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)



RECONOCIMIENTO
**No se reconoce
Se revela**

CONCEPTO Pasivo contingente

PROBABILIDAD
Obligación Remota (BAJA)



RECONOCIMIENTO
Ninguno

ACTIVO CONTINGENTE

COOPSOCIAL, no reconoce como activo, una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establece los siguientes rangos:



CONCEPTO Activo contingente

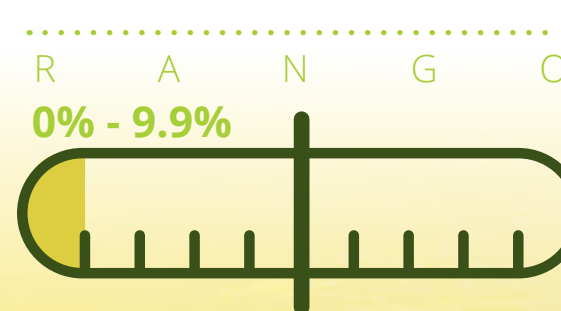
PROBABILIDAD
Posible (MEDIA y MEDIA BAJA)



RECONOCIMIENTO
Se revela

CONCEPTO Activo contingente

PROBABILIDAD
Remota (BAJA)



RECONOCIMIENTO
Ninguno

3.12. PATRIMONIO

El patrimonio incluye los aportes sociales hechos por los asociados de COOPSOCIAL, más los denominados fondos (debidamente reglamentados) y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Asociados.

COOPSOCIAL podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- a. El monto del capital mínimo irreductible conformado en COOPSOCIAL*
- b. El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos
- c. Fondos y Reservas de carácter permanente
- d. Los auxilios y donaciones que reciba COOPSOCIAL de sus asociados o de terceros con destino al incremento patrimonial
- e. El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea de Asociados.

*Entendiéndose Capital Mínimo Irreductible como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible se señala en los Estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

3.13. INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones.

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.

3.14. COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad
- b. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables se puede consultar todas las políticas que posee la Cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.

» » NOTAS



NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Nota 1.1 Efectivo y Equivalentes

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Caja	\$214.254.513	\$78.968.331	\$135.286.182
Banco de Bogotá Corriente 9461	\$23.928.385	\$2.597.889	\$21.330.496
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721	\$46.380	\$1.003.066	-\$956.686
Banco Davivienda Ahorros 9458	\$100.131.942	\$449.076	\$99.682.866
Banco Caja Social Ahorros 3178	\$23.504.946	\$218.280	\$23.286.666
Banco Agrario Corriente 0687	\$10.670.079	\$10.670.079	\$0
Banco Caja Social Corriente 7439	\$121.845.683	\$109.733.490	\$12.112.193
Banco Caja Social Corriente 7422	\$8.437.734	\$249.933	\$8.187.801
Banco de Bogotá Ahorros 0163	\$-	\$24.559	-\$24.559
Banco Caja Social Corriente 3833	\$-	\$486.609	-\$486.609

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$13.253.757	\$4.734.422	\$8.519.335
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$703.752	\$2.293.212	-\$1.589.460
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$304.414	\$-	\$304.414
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$1.772.037	\$-	\$1.772.037
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$36.914.113	\$6.767.055	\$30.147.058
Equivalentes al efectivo compromisos de inversiones a corto plazo	\$6.592.321	\$1.827.628	\$4.764.692
Total	\$562.360.056	\$220.023.628	\$342.336.427

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad emitido con corte al 31 de diciembre de 2023.

Nota 1.2 Fondo de Liquidez

El fondo de liquidez son los recursos que deben constituir y mantener la Cooperativa, sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiéndose que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez están representadas en títulos de depósito a término (CDTs) en entidades bancarias y del sector solidario supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Cuenta de ahorro Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$6.874.825	\$99.846.534	-\$92.971.709
CDT Banco Caja Social a 90 días tasa efectiva 13,5%; CDT Bancoomeva a 90 días tasa efectiva 14%	\$887.266.295	\$784.233.021	\$103.033.274
Total	\$894.141.120	\$884.079.555	\$10.061.565

NOTA 2. INVERSIONES

Nota 2.1 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$4.034.248	\$5.690.273	-\$1.656.025
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$643.329.790	\$636.889.955	\$6.439.835
CDTs	\$389.979.379	\$1.255.610.689	-\$865.631.310
Total	\$1.037.343.417	\$1.898.190.918	-\$860.847.501

Nota 2.2 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a aportes en entidades del sector solidario cuyo valor corresponde

al certificado por cada entidad en el certificado al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Seguros La Equidad	\$58.804.247	\$51.844.247	\$6.960.000
Confecoop Caldas	\$1.887.752	\$1.833.244	\$54.508
Coopcentral	\$55.680.000	\$-	\$55.680.000
Total	\$116.371.999	\$53.677.491	\$62.694.508

Nota 3. Cartera de Créditos

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente se sigue los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que, se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos para la toma de decisiones por parte de la administración y los diferentes comités y áreas estrategias de la Cooperativa.

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
CREDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA			
Categoría A - Riesgo Normal	\$8.933.571.265	\$8.293.569.192	\$640.002.073
Categoría B - Riesgo Aceptable	\$101.614.031	\$131.943.501	-\$30.329.470
Categoría C - Riesgo Apreciable	\$82.616.021	\$36.247.624	\$46.368.397

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
Categoría D - Riesgo Significativo	\$29.745.450	\$7.847.965	\$21.897.485
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	\$61.176.267	\$55.569.107	\$5.607.160
CREDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA			
Categoría A - Riesgo Normal	\$8.516.483.422	\$7.964.998.941	\$551.484.481
Categoría B - Riesgo Aceptable	\$478.263.117	\$470.756.653	\$7.506.464
Categoría C - Riesgo Apreciable	\$312.393.011	\$147.562.731	\$164.830.280
Categoría D - Riesgo Significativo	\$197.911.520	\$218.937.299	-\$21.025.779
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	\$405.348.536	\$83.902.168	\$321.446.368
MICROCREDITO EMPRESARIAL - OTRAS GARANTIAS			
Categoría A - Riesgo Normal	\$3.850.277	\$5.157.287	-\$1.307.010
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIAS			
Categoría A - Riesgo Normal	\$150.024.698	\$111.224.587	\$38.800.111
INTERESES			
Créditos de Consumo	\$179.700.320	\$141.493.361	\$38.206.959
Créditos Microcrédito Empresarial	\$-	\$30.256	-\$30.256
Créditos Comerciales	\$1.446.480	\$706.021	\$740.459
Total	\$19.454.144.415	\$17.669.946.693	\$1.784.197.722

El crecimiento del capital de la cartera fue de \$1.745.280.560 (9,96%) con respecto al año anterior.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos otorgados están entre el 14,03% E.A y el 29,84% E.A a diciembre 31 de 2023 según el reglamento interno de crédito de Coopsocial. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

Clasificación cartera de créditos

Clasificación de la cartera por nivel de riesgo, fuente Circular externa No. 22 de 2020



CATEGORÍA : CONSUMO
A : 0-30

CATEGORÍA : CONSUMO
B : 31-60

CATEGORÍA : CONSUMO
C : 61-90

CATEGORÍA : CONSUMO
D : 91-180

CATEGORÍA : CONSUMO
E : >180

Corresponde a la clasificación de la cartera morosa de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Deterioro cartera de créditos

Coopsocial sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO			
Categoría A - Riesgo Normal	\$87.250.287	\$3.669.979	\$83.580.308
Categoría B - Riesgo Aceptable	\$17.711.988	\$27.728.700	-\$10.016.712
Categoría C - Riesgo Apreciable	\$36.782.468	\$21.898.597	\$14.883.871
Categoría D - Riesgo Significativo	\$41.339.510	\$54.820.579	-\$13.481.069
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	\$262.172.605	\$97.629.892	\$164.542.713
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO			
Categoría C - Riesgo Apreciable	\$13.028.405	\$4.130.434	\$8.897.971
Categoría D - Riesgo Significativo	\$7.137.592	\$6.223.858	\$913.734
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	\$20.476.898	\$5.216.910	\$15.259.988
DETERIORO MICROCREDITO EMPRESARIAL			
Categoría A - Riesgo Normal	\$154.011	\$206.291	-\$52.280
DETERIORO CREDITOS COMERCIALES			
Categoría A - Riesgo Normal	\$7.500.634	\$556.123	\$6.944.511
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	\$246.694.216	\$353.794.857	-\$107.100.641
Total	\$740.248.614	\$575.876.220	\$164.372.394

En lo concerniente al efecto de las garantías sobre la provisión, para los saldos de los créditos calificados en las categorías A, B, C y D, se hace deterioro. En esta provisión, se tuvieron en cuenta las directrices de la política de cartera aprobada por Coopsocial en materia de garantías.

Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: "Las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioros. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada", de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Castigos de cartera

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Relación de castigos – septiembre 2023

Cedula	Línea	Altura de Mora-días 31/8/23	Saldo Aportes	Saldo Depósitos	Total Aportes + Depósitos	Saldo crédito con Intereses 31/8/23	Saldo Capital Crédito	Saldo Real Capital - Ahorros	Saldo Deterioro Agosto 31-2023
34000896	Ordi	385	\$4.278.270	\$ 25.541	\$4.303.811	\$21.309.079	17.142.570	\$12.838.759	17.142.570
30291575	LibPr	390	\$405.810	\$ 44.577	\$ 450.387	\$ 9.399.550	7.847.965	\$ 7.397.578	7.847.965
1053834687	LibPr	450	\$382.708	\$ 16.664	\$ 399.372	\$15.419.779	12.535.140	\$ 12.135.768	12.535.140
1053785603	LibPr	480	\$285.830	\$ 16.205	\$ 302.035	\$36.533.297	29.426.030	\$ 29.123.995	29.426.030
1060646816	Ordi	445	\$4.581.558	\$ 16.312	\$ 4.597.870	\$17.837.523	13.879.003	\$ 9.281.133	13.879.003
1053802829	LAgiL	462	\$7.266.056	\$ 15.457	\$ 7.281.513	\$34.251.092	26.572.710	\$ 19.291.197	26.572.710
24338375	LibPr	450	\$289.379	\$ 16.352	\$ 305.731	\$16.695.011	13.607.937	\$ 13.302.206	13.607.937
TOTAL			\$17.489.611	\$ 151.108	\$17.640.719	\$151.445.331	\$121.011.355	\$103.370.636	\$121.011.355

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Deudores por prestación de servicios	\$3.140.707	\$3.077.959	\$62.748
Deudores patronales	\$6.534.554	\$-	\$6.534.554
Responsabilidades pendientes	\$5.299.020	\$-	\$5.299.020
Total	\$14.974.281	\$3.077.959	\$11.896.322

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Anticipo de impuestos	\$19.475.875	\$16.186.536	\$3.289.339
Otras cuentas por cobrar	\$50.647.860	\$25.248.769	\$25.399.092
Total	\$70.123.735	\$41.435.304	\$28.688.431

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Terrenos	\$1.387.234.166	\$1.387.234.166	\$-
Edificios	\$585.092.741	\$585.092.741	\$-
Muebles y equipos de oficina	\$59.336.691	\$48.031.691	\$11.305.000

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Equipos de cómputo y comunicación	\$169.202.652	\$169.202.652	\$-
DEPRECIACION ACUMULADA			
Edificios	\$483.625.491	\$480.263.624	\$3.361.867
Muebles y equipos de oficina	\$32.154.129	\$24.743.139	\$7.410.990
Equipos de cómputo y comunicación	\$158.068.388	\$157.407.148	\$661.240
Total	\$1.527.018.242	\$1.527.147.339	-\$129.097

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Seguros	\$29.915.309	\$-	\$29.915.309
Amortización Acumulada (CR) Seguros	-\$29.915.309	\$-	-\$29.915.309
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$85.260.382	\$74.596.296	\$10.664.086
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$85.260.382	-\$74.596.296	-\$10.664.086
Total	\$-	\$-	\$-

NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos son los saldos que la cooperativa adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros están amparados por el seguro de Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad. Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$3.704.378.874	\$4.459.283.405	-\$754.904.531
Certificados de depósito a término (C.D.A.T.S)	\$4.272.225.594	\$3.384.366.991	\$887.858.603
Total	\$7.976.604.468	\$7.843.650.396	\$132.954.072

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Crédito Banco Caja Social 31006592998Crédito Banco Caja Social 31006628006	\$436.806.619	\$399.342.398	\$37.464.221
Tarjeta Credibanco VISA	\$4.146.380	\$-	\$4.146.380
TOTAL	\$440.952.999	\$399.342.398	\$41.610.601

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Nota 9.1 Costos, Gastos por Pagar y Proveedores

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Comisiones	\$1.224.773	\$-	\$1.224.773
Servicios públicos	\$1.764.195	\$1.423.180	\$341.015
Proveedores	\$150.266.735	\$6.421.854	\$143.844.881
Avances y anticipos recibidos	\$88.170	\$-	\$88.170
TOTAL	\$153.343.873	\$7.845.034	\$145.498.839

Nota 9.2 Contribuciones y Afiliaciones

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Contribuciones y afiliaciones	\$-	\$15.885.143	-\$15.885.143
Total	\$-	\$15.885.143	-\$15.885.143

Nota 9.3 Impuestos, gravámenes y tasas

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Gravamen a los movimientos financieros	\$1.001.061	\$602.000	\$399.061
Retención en la fuente	\$22.706.071	\$7.596.609	\$15.109.462
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$13.026.451	\$20.920.137	-\$7.893.686
Total	\$36.733.583	\$29.118.746	\$7.614.837

NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios personales, los pagos a los cuales tienen derecho los colaboradores del fondo vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Aportes a empresas promotoras de salud	\$2.307.724	\$2.189.000	\$118.724
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$2.448.424	\$8.879.700	-\$6.431.276
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$-	\$744.500	-\$744.500
Aportes a I.C.B.F., SENA y Cajas de Compensación	\$-	\$2.164.000	-\$2.164.000
Cooperativas	\$-	\$3.600	-\$3.600
Por salarios	\$-	\$113.200	-\$113.200
Cesantías	\$53.398.163	\$49.238.542	\$4.159.621
Intereses de cesantías	\$6.327.125	\$5.913.012	\$414.113
Vacaciones	\$6.723.057	\$18.979.110	-\$12.256.053
Prima de vacaciones	\$12.499.105	\$18.979.097	-\$6.479.992
Total	\$83.703.598	\$107.203.761	-\$23.500.163

NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDATS, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del

remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad. El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos. Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2023	2022	V. ABSOLUTA
Valores por reintegrar	\$103.887.137	\$-	\$103.887.137
Aportes exasociados	\$5.501.322	\$20.379.304	-\$14.877.982
Depósitos exasociados	\$18.656.652	\$12.453.585	\$6.203.067
TOTAL	\$128.045.111	\$32.832.889	\$95.212.222

En la asamblea realizada en marzo de 2021, surgió y se aprobó la siguiente proposición, con sesenta y siete (67) votos a favor y cero (0) en contra: "...que un año después de agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasarán a favor de la cooperativa con destinación específica, a fortalecer fondos pasivos legales cooperativos, seguros y contribuciones. Procedimiento informativo: a través de este trámite se garantizan los derechos fundamentales, tales como el derecho a la información. Los ex asociados o beneficiarios, para el caso de los fallecidos, deben ser notificados por correo certificado en su último domicilio registrado en la cooperativa. Igualmente, se deben hacer las publicaciones en diarios de amplia circulación regional o a través de carteles fijados en las instalaciones de la entidad".

NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Fondo para educación	\$-	\$-	\$-
Fondo para solidaridad	\$17.272.096	\$24.133.198	-\$6.861.102
Fondo para recreación	\$-	\$6.475.368	-\$6.475.368
Fondo garantía asociados	\$6.947.437	\$15.173.123	-\$8.225.686
Fondo de transformación digital	\$29.592.990	\$110.813.151	-\$81.220.161
Iva fondos otros fines	-\$1.387.806	\$-	-\$1.387.806
Fondo social seguros y contribuciones	\$86.749.619	\$4.191.022	\$82.558.597
Total	\$139.174.336	\$160.785.862	-\$21.611.526

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios con las cuales la Cooperativa tiene convenio.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
EMI	\$-	\$258.495	-\$258.495
Seguros de vida	\$1.758.921	\$1.147.082	\$611.839
Seguros funerarios	\$1.427.488	\$2.833.062	-\$1.405.574

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Gestion cobranzas cartera vencida	\$2.799.749	\$-	\$2.799.749
Fondos de garantías	\$276.675	\$-	\$276.675
DIVERSAS			
Intereses	\$5.885.865	\$-	\$5.885.865
Sobrantes en caja	\$2.496.141	\$-	\$2.496.141
Total	\$14.644.839	\$4.238.639	\$10.406.200

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988. El aporte mínimo no reducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial es de \$2.033.426.341.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Aportes Sociales	\$10.522.358.478	\$9.852.893.356	\$669.465.122
Total	\$10.522.358.478	\$9.852.893.356	\$669.465.122
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreductible	\$2.033.426.341	\$1.701.934.670	\$331.491.671

NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Reserva protección de aportes	\$ 1.689.360.271	\$ 1.620.920.389	\$ 68.439.882
Total	\$ 1.689.360.271	\$ 1.620.920.389	\$ 68.439.882

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro presentando el siguiente saldo:

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Fondo para amortización de aportes	\$88.210.485	\$75.766.870	\$ 12.443.615
Total	\$88.210.485	\$75.766.870	\$ 12.443.615

NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en 'Nota Contable Planilla Egresos 4978' por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en 'Planilla de Egresos No. 6382' por valor de \$1.242.601.907.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
VALORIZACIONES			
Propiedad, planta y equipo	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0
Total	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0

NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos del año 2023. Se presentó un aumento de \$91.877.427.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Excedentes	\$402.967.798	\$311.090.371	\$91.877.427
Total	\$402.967.798	\$311.090.371	\$91.877.427

NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
INTERESES CRÉDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA			
Intereses corrientes comerciales	\$5.968.316	\$9.111.724	-\$3.143.408
Intereses corrientes consumo	\$2.551.269.965	\$1.901.708.025	\$649.561.940
Intereses corrientes microempresarial	\$1.188.109	\$115.500	\$1.072.609
INTERESES CRÉDITOS TRANSITORIOS			
Intereses transitorios	\$30.860.803	\$32.943.960	-\$2.083.157
INTERESES MORATORIOS CARTERA			
Intereses de mora comerciales	\$269.313	\$191.827	\$77.486
Intereses de mora consumo	\$28.600.273	\$16.463.254	\$12.137.019
INTERESES INVERSIONES			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$3.600.526	\$9.022.349	-\$5.421.823

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Inversiones fondo de liquidez	\$99.656.751	\$41.767.459	\$57.889.292
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$49.929.452	\$243.038.977	-\$193.109.525
OTROS INGRESOS ORDINARIOS Y NOTAS CREDITO			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$10.098.396	\$9.658.050	\$440.346
Ingresos de otras actividades de servicios	\$4.677.929	\$31.192.709	-\$26.514.780
Devoluciones	-\$255.511	\$-	-\$255.511
Otros ingresos	\$511.045	\$253.289	\$257.756
REINTEGRO DETERIORO CARTERA E INVERSIONES, INDEMNIZACIONES, DCTOS			
Recuperaciones deterioro	\$131.143.517	\$70.457.186	\$60.686.331
Otros ingresos	\$6.017.041	\$3.816.476	\$2.200.565
Total	\$2.923.535.925	\$2.369.740.785	\$553.795.140

NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDATS y préstamo con el Banco Caja Social.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Intereses depósitos a la vista	\$71.025.761	\$75.082.968	-\$4.057.207
Intereses CDATs	\$275.871.110	\$169.834.645	\$106.036.465
Intereses créditos bancarios	\$98.292.940	\$24.472.095	\$73.820.845
Otros	\$4.088.000	\$-	\$4.088.000
Total	\$449.277.811	\$269.389.708	\$179.888.103

NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Sueldos	\$559.904.541	\$454.482.588	\$105.421.953
Comisiones	\$96.709.810	\$148.513.610	-\$51.803.800
Auxilio de transporte	\$20.400.181	\$11.529.486	\$8.870.695
Cesantías	\$56.170.655	\$52.763.632	\$3.407.023
Intereses Sobre cesantías	\$7.473.020	\$5.573.318	\$1.899.702
Prima legal	\$58.100.046	\$53.184.381	\$4.915.665
Prima extralegal	\$56.507.760	\$53.511.135	\$2.996.625
Prima de vacaciones	\$29.820.912	\$29.537.949	\$282.963
Vacaciones	\$30.053.278	\$31.910.543	-\$1.857.265
Bonificaciones	\$2.500.000	\$300.000	\$2.200.000
Indemnizaciones Laborales	\$67.846.167	\$-	\$67.846.167
Dotación y suministro A trabajadores	\$450.000	\$-	\$450.000
Auxilios al personal	\$200.000	\$2.949.867	-\$2.749.867
Aportes salud	\$409.173	\$8.121.803	-\$7.712.630
Aportes a pensiones	\$76.048.603	\$73.857.597	\$2.191.006
Aportes A.R.L	\$8.128.000	\$7.064.700	\$1.063.300
Aportes cajas De compensación familiar	\$25.269.900	\$24.280.100	\$989.800
Capacitación a personal, servicios médicos y droga y otros beneficios a empleados	\$6.434.801	\$2.599.300	\$3.835.501
Total	\$1.102.426.847	\$960.180.009	\$142.246.838

NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Honorarios	\$52.659.871	\$61.476.899	-\$8.817.028
Impuestos	\$35.436.229	\$28.204.788	\$7.231.441
Arrendamientos	\$27.715.852	\$27.236.961	\$478.891
Mantenimiento y reparaciones	\$27.486.742	\$3.949.777	\$23.536.965
Aseo y elementos	\$3.894.256	\$4.338.675	-\$444.419
Cafetería	\$10.810.816	\$8.772.930	\$2.037.886
Servicios públicos	\$29.702.760	\$30.836.257	-\$1.133.497
Portes, cables, fax	\$4.651.112	\$8.962.325	-\$4.311.213
Papelería y útiles	\$8.573.101	\$11.775.923	-\$3.202.822
Suministros	\$380.240	\$208.700	\$171.540
Publicidad y propaganda	\$143.682.802	\$161.978.645	-\$18.295.843
Contribuciones y afiliaciones	\$7.334.420	\$17.515.013	-\$10.180.593
Gastos de asamblea	\$22.577.777	\$25.755.408	-\$3.177.631
Gastos directivos	\$7.129.718	\$8.614.259	-\$1.484.541
Gastos de comités	\$8.796.296	\$6.924.917	\$1.871.379
Gastos legales	\$27.469.957	\$30.517.100	-\$3.047.143
Información comercial	\$-	\$31.048.860	-\$31.048.860
Gastos de representación	\$-	\$405.020	-\$405.020
Servicios temporales	\$6.118.896	\$24.681.707	-\$18.562.811
Vigilancia privada	\$43.084.515	\$33.354.252	\$9.730.263
Sistematización	\$34.577.708	\$38.422.345	-\$3.844.637
Suscripciones y publicaciones	\$-	\$314.000	-\$314.000
Auxilios y donaciones	\$1.642.892	\$-	\$1.642.892
Gastos fondo de educación	\$-	\$3.213.054	-\$3.213.054
Otros	\$-	\$175.400	-\$175.400
Total	\$503.725.960	\$568.683.215	-\$64.957.255

NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$298.748.823	\$132.030.202	\$166.718.621
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$27.770.357	\$4.829.614	\$22.940.743
Deterioro de microcrédito empresarial	\$134.138	\$-	\$134.138
Deterioro de créditos comerciales	\$7.393.185	\$-	\$7.393.185
Deterioro general de cartera de créditos	\$1.538.630	\$-	\$1.538.630
Total	\$335.585.133	\$136.859.816	\$198.725.317

NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

En el año 2023 se realizó un ajuste a la depreciación con el fin de cumplir el manual de políticas contables de la cooperativa. El siguiente cuadro muestra las partidas del gasto de las depreciaciones hechas durante los años 2023-2022.

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$3.361.867	\$29.254.637	-\$25.892.770
Depreciación muebles y equipo	\$7.410.991	\$4.610.791	\$2.800.200
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$661.239	\$7.784.290	-\$7.123.051
Amortización otros activos intangibles	\$29.915.309	\$-	\$29.915.309
Total	\$41.349.406	\$41.649.718	-\$300.312

NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2023	2022	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$17.396.998	\$10.152.516	\$7.244.482
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$27.541.501	\$25.273.120	\$2.268.381
Sanciones	\$505.000	\$-	\$505.000
Comisiones	\$30.643.955	\$23.866.449	\$6.777.506
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$3.987.587	\$9.991.156	-\$6.003.569
Auxilios y donaciones	\$8.071.641	\$12.598.771	-\$4.527.130
Impuestos asumidos	\$56.288	\$5.937	\$50.351
Total	\$88.202.970	\$81.887.948	\$6.315.022

Las notas hacen parte integral de los estados financieros.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de las funciones consagradas en la Ley, las normas reglamentarias y los Estatutos, relacionadas con el Control Social, los valores y principios cooperativos y con un alto grado de compromiso, presentamos a los Señores delegados nuestro informe de actividades durante el año 2023.

La Junta de Vigilancia fue elegida mediante Acta No. 26 de Asamblea General de Delegados del 12 de marzo de 2022, en cumplimiento a lo establecido en los estatutos y teniendo en cuenta los perfiles y experiencia de los integrantes.

Dando cumplimiento al reglamento interno, se realizaron reuniones periódicas con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de la cooperativa, velando por que estas se ajustaran al ámbito legal y el buen Gobierno Corporativo.

La administración realizó una oportuna y diligente acción para dar respuesta a los informes de seguimiento sobre su actividad financiera, presentados tanto a la Superintendencia de la Economía Solidaria como al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, lo

que permitió a estas entidades conocer el cumplimiento, por parte de la Cooperativa, de los requisitos y deberes ante estas Entidades de Control y Vigilancia. Así mismo se validó la aprobación y actualización de Reglamentos, manuales y políticas, todos ceñidos a la normatividad vigente y al progreso de la Cooperativa en procesos, procedimientos y servicios.

En cumplimiento a lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica, se hizo seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los Asociados en el buzón de sugerencias, página web y correo electrónico, con el fin de verificar la atención y respuesta oportuna por parte de la Gerencia y las diferentes áreas de la Cooperativa.

Se hizo seguimiento a la ejecución de los fondos acorde a la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo del 2023, los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados.

Se constató que el Comité de Crédito realizó su labor cumpliendo con los principios de prudencia contenidos en política de crédito vigente, y los estudios de créditos se hicieron de manera permanente. Las obligaciones crediticias de parte de los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, del Representante Legal y de los funcionarios de la cooperativa, no presentan morosidad, observándose que han sido atendidos dando

cumplimiento a los requisitos exigidos. Los indicadores de morosidad de la cartera de los asociados se mantuvieron estables y controlados.

La implementación del Sistema de Riesgos ha tenido el avance establecido según la normatividad y actualmente es transversal a todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Cooperativa.

La Administración continua con la ejecución del Plan Estratégico, desarrollando actividades que conlleven al cumplimiento de los objetivos que se tienen planeados, de igual forma se revisan y ajustan acorde a las situaciones que se presentan en el desarrollo de la actividad de la Cooperativa.

De acuerdo a lo anterior la Junta de Vigilancia da fe de la gestión realizada por Consejo de Administración, la Gerencia, los funcionarios y los diferentes Comités existentes, evidenciándose ello en sus resultados demostrados en los Estados financieros e informes sociales que hoy se presentan a esta Asamblea.

El presente informe fue aprobado en reunión de la Junta de Vigilancia según acta No. 334, para tal efecto se firma el día 7 de febrero de 2024.

Miembros Junta de Vigilancia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
 DE LA COOPERATIVA DE PROMOCION
 SOCIAL - COOPSOCIAL

Manizales Caldas

Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por el decreto 2483 de 2018.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1.990 y el anexo 4 de 2019 del DUR 2420 de 2.015. Adicionalmente, considero que

la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dar mi opinión limpia sobre los estados financieros.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la

entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo

comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Manifiesto que durante el año 2.023 la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial llevo su contabilidad conforme a las normas legales vigentes en Colombia, a la técnica contable, y directrices emanadas por la superintendencia de economía solidaria. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
- Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa de Promoción Social - Coopsocial han sido expresados bajo estas normas.
- Durante el año 2023 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de la entidad; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- Las obligaciones fiscales que tuvo la Cooperativa a nivel nacional y municipal durante el año gravable 2.023 fueron atendidas de manera oportuna.
- La Cooperativa ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los ingresos base de cotización de sus trabajadores son correctos, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- La Cooperativa cumple con las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria relaciona con la implementación de los sistemas de administración del riesgo: de liquidez (SARL), de crédito (SARC), operativo (SARO), de mercado (SARM), de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- La Cooperativa ha mantenido de forma permanente el fondo de liquidez en una proporción superior al 10% de los depósitos de ahorro. Al 31 de diciembre de 2023 el fondo de liquidez representa el 11.32% de los depósitos exigibles. Este porcentaje está debidamente respaldado en depósitos de ahorro a la vista y CDT'S en entidades financieras.
- La relación de solvencia de la Cooperativa se calculó de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y los decretos 035 de 2015 y 961 de 2018 emanados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante todo el

año 2023 mantuvo una relación de solvencia superior al 9%, al 31 de diciembre de 2023 el porcentaje se ubicó en un 18.24%.

- Los límites establecidos por la entidad en materia de captación y colocación se cumplieron de forma adecuada durante el año 2023.
- Declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad.
- Los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2022 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General celebrada en el año 2023 y la ley.
- Los recursos obtenidos en los fondos sociales producto de excedentes fueron ejecutados durante el año 2023 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a lo estipulado en los estatutos y reglamentos de la Cooperativa.
- En diciembre de 2023 la entidad hizo migración de toda la información contable y financiera a un software integrado llamado Virtualcoop, se efectuó la auditoria al cargue de los saldos iniciales de la información contable a noviembre de 2023, evidenciando que se realizó de forma adecuada y que las cifras concuerdan con la información arrojada por el anterior software con corte a la fecha de migración de los datos.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaramos que efectuamos pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos, las actas de la asamblea y del consejo directivo.

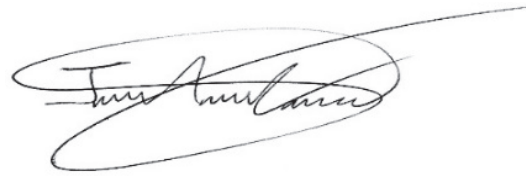
Para la evaluación del sistema de control interno utilizamos como referencia el modelo Coso. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para:

- 1)** proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad,
- 2)** cumplir con las normas inherentes a la entidad y
- 3)** lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de la entidad y del consejo de administración. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los

aspectos importantes, según el modelo Coso.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se tiene conocimiento de situaciones que puedan llegar a modificar los Estados Financieros Individual al 31 de diciembre de 2023 o que afecte las operaciones de la Cooperativa de Promoción Social Coopsocial en un corto plazo.



Jhon James Álvarez Valencia
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 174962-T
james-av@hotmail.com
Manizales, 13 de febrero de 2024
Carrera 23c No 62-72 Oficina 706

